

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital
de Mazamari-2020

Para optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. Nancy Esther Sanabria Orellana

Asesor : Mg. Mayta Cueva Hugo Armando

Líneas de investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los
Recursos

Fecha de inicio y culminación : 11-01-2022 al 10-01-2023

Huancayo – Perú

2023

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

TESIS

Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital
de Mazamari-2020

PRESENTADO POR:

Bach. Nancy Esther Sanabria Orellana

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PUBLICO

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

DECANO : DR. VÁSQUEZ VÁSQUEZ WILBER GONZALES

PRIMER MIEMBRO : MTRO. CALDERÓN FERNANDEZ PAUL CESAR

SEGUNDO MIEMBRO: CPC. ÁVILA ZANABRIA PERCY TITO

TERCER MIEMBRO : MTRO. MATOS GILVONIO NANCY MERCEDES

Huancayo, 01 de Junio del 2023.

Asesor

Mg. Mayta Cueva Hugo Armando

Dedicatoria

Dedico con todo mi corazón mi tesis a mi madre, pues sin ella no lo había logrado. Tu bendición a diario a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien.

Por eso te dedico esta tesis en señal de amor.

Nancy.

Agradecimiento

Gracias a mi madre y mis familiares, que son lo más sagrado que tengo en la vida, por ser siempre mis principales motivadores para seguir en la vida, sin ustedes no hubiera llegado a donde estoy.

Gracias mamá, abuelos, hermanos e hijo, los amo mucho.

Nancy.

CONSTANCIA

DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE PLAGIO TURNITIN

La Dirección de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, hace constar por la presente, que el informe final de tesis titulado:

CONTROL PREVIO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI-2020

Cuyo autor(es) : BACH. NANCY ESTHER SANABRIA ORELLANA.

Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Escuela Profesional : CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Asesor(a) : MG. HUGO ARMANDO MAYTA CUEVA.

Que fue presentado con fecha 22.02.2023 y después de realizado el análisis correspondiente en el software de prevención de plagio Turnitin con fecha 27.02.2023; con la siguiente configuración de software de prevención de plagio Turnitin:

- Excluye bibliografía.
- Excluye citas.
- Excluye cadenas menores de a 20 palabras.
- Otro criterio (especificar)

Dicho documento presenta un porcentaje de similitud de **30%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°11 del Reglamento de uso de software de prevención de plagio, el cual indica que no se debe superar el 30%. Se declara, que el trabajo de investigación: Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.

Observaciones: Numero 02 de Intento(s).

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presenta constancia.

Huancayo, 28 de Febrero del 2023.



Dr. Armando Juan Adauto Ávila
 Director de Unidad de Investigación
 Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Contenido

Hoja de aprobación de jurado	ii
Asesor	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Contenido.....	vii
Contenido de Tablas	xi
Contenido de Figuras	xii
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv
Introducción	xv

Capítulo I

Planteamiento del Problema

1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.2. Delimitación del problema.....	9
1.2.1. Delimitación espacial	9
1.2.2. Delimitación temporal.....	9
1.2.3. Delimitación conceptual o temática	10
1.3. Formulación del problema	10
1.3.1. Problema general.....	10
1.3.2. Problemas específicos.	10
1.4. Justificación.....	11
1.4.1. Social.....	11
1.4.2. Teórica.....	11
1.4.3. Metodológica.....	12
1.5. Objetivos	13
1.5.1. Objetivo general.	13
1.5.2. Objetivos específicos.....	13

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes	14
2.1.1. Nacionales.....	14

2.1.2. Internacionales.	17
2.2. Bases teóricas o científicas.....	20
2.2.1. Control previo	20
2.2.1.1. Administración del capital humano.	21
2.2.1.1.1. Desempeño laboral.	22
2.2.1.1.2. Capacitación.	23
2.2.1.1.3. Trabajo en equipo.	23
2.2.1.2. Preceptos administrativos.	24
2.2.1.2.1. Normas legales.	25
2.2.1.2.2. Directivas.....	25
2.2.1.3. Revisión documentaria.....	26
2.2.1.3.1. Contrato.	27
2.2.1.3.2. Comprobante de pago y recibo de ingresos.....	27
2.2.2. Gestión de tesorería.....	28
2.2.2.1. Ejecución financiera de los ingresos.....	28
2.2.2.1.1. Determinación.	29
2.2.2.1.2. Recaudación.....	30
2.2.2.2. Ejecución financiera del gasto.	31
2.2.2.2.1. Preparatoria para la ejecución.....	31
2.2.2.2.2. Fases del gasto.	31
2.2.2.3. Gestión de Liquidez.	32
2.2.2.3.1. Disponibilidad de fondos públicos.	33
2.2.2.3.2. Pago oportuno de obligaciones.....	33
2.3. Marco conceptual.....	34

Capítulo III

Hipótesis

3.1. Hipótesis general.....	37
3.2. Hipótesis específicas	37
3.3. Variables	38
3.3.1. Definición conceptual	38
3.3.2. Operacionalización.....	39

Capítulo IV

Metodología

4.1. Método de investigación	40
------------------------------------	----

4.2. Tipo de investigación	43
4.3. Nivel de investigación.....	43
4.4. Diseño de la investigación	43
4.5. Población y muestra	45
4.5.1. Universo	45
4.5.2. Población.....	45
4.5.3. Muestra.....	46
4.5.3.1. Muestra censal.....	46
4.5.3.2. Muestreo.....	46
4.5.3.2.1. Criterios de inclusión.....	47
4.5.3.2.2. Criterios de exclusión.....	47
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	48
4.6.1. Técnicas de recolección de datos.	49
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	52
4.6.3. Confiabilidad del instrumento.....	53
4.6.4. Validez de instrumento de recolección.	55
4.6.5. Recopilación de datos.....	56
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	57
4.7.1. Técnicas de procesamiento de datos	57
4.7.2. Análisis de datos.....	57
4.8. Aspectos éticos de la investigación.....	58

Capítulo V

Resultados

5.1. Descripción de resultados	60
5.1.1. Análisis estadístico descriptivo de la variable 1: Control previo	60
5.1.2. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Administración del capital humano	62
5.1.3. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 2: Preceptos administrativos	63
5.1.4. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 3: Revisión documentaria....	65
5.1.5. Análisis estadístico descriptivo de la variable 2: Gestión de tesorería	67
5.1.6. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Ejecución financiera de los ingresos.....	68

5.1.7. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 2: Ejecución financiera del gasto	70
5.1.8. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 3: Gestión de liquidez.....	72
5.1.9. Resultados correlacionales	73
5.2. Contrastación de hipótesis	75
5.2.1. Contrastación de la hipótesis general	75
5.2.2. Contrastación de la hipótesis específica 1	77
5.2.3. Contrastación de la hipótesis específica 2.....	79
5.2.4. Contrastación de la hipótesis específica 3.....	80
Análisis y discusión de resultados	83
Conclusiones.....	87
Recomendaciones	91
Referencias Bibliográficas.....	93
ANEXOS	99
ANEXO 1: Matriz de Consistencia	100
ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de Variables.....	102
ANEXO 3: Matriz De Operacionalización del Instrumento.....	105
ANEXO 4: Instrumento de Investigación.....	109
ANEXO 5: Validación de instrumento	111
ANEXO 6: Confiabilidad del Instrumento	129
ANEXO 7: Consentimiento Informado	133
ANEXO 8: Carta de Autorización	134
ANEXO 9: Data de procesamiento de datos	135
ANEXO 10: Entrevista Estructurada	136
ANEXO 11: Evidencias Fotográficas.....	139

Contenido de Tablas

Tabla 1 Distribución poblacional de los empleados de la Municipalidad Distrital de Mazamari	46
Tabla 2 Distribución muestral de los empleados de la Municipalidad Distrital de Mazamari	48
Tabla 3 Técnicas e instrumentos de investigación	49
Tabla 4 Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación	49
Tabla 5 Resultados porcentuales de la variable control previo en la Municipalidad Distrital de Mazamari.....	60
Tabla 6 Resultados porcentuales de la dimensión administración del capital humano en la Municipalidad Distrital de Mazamari.....	62
Tabla 7 Resultados porcentuales de la dimensión preceptos administrativos en la Municipalidad Distrital de Mazamari	63
Tabla 8 Resultados porcentuales de la dimensión revisión documentaria en la Municipalidad Distrital de Mazamari.....	65
Tabla 9 Resultados porcentuales de la variable gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari	67
Tabla 10 Resultados porcentuales de la dimensión ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari	68
Tabla 11 Resultados porcentuales de la dimensión ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari	71
Tabla 12 Resultados porcentuales de la dimensión gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari.....	72

Contenido de Figuras

Figura 1 Presupuesto Municipalidad Distrital de Mazamari-2019, 2020.....	2
Figura 2 Capacitaciones permanentes del personal.....	3
Figura 3 Registro del devengado en el SIAF-RP	4
Figura 4 Documentación sustentatoria de las fases del ciclo del gasto	5
Figura 5 Cierre de caja.....	6
Figura 6 Ingresos recaudados por caja	7
Figura 7 Flujo de caja proyectado	8
Figura 8 Incidencia del control previo en la gestión de tesorería.....	9
Figura 9 Resultados porcentuales de la variable control previo en la Municipalidad Distrital de Mazamari.....	61
Figura 10 Resultados porcentuales de la dimensión administración del capital humano en la Municipalidad Distrital de Mazamari.....	62
Figura 11 Resultados porcentuales de la dimensión preceptos administrativos en la Municipalidad Distrital de Mazamari.....	64
Figura 12 Resultados porcentuales de la dimensión revisión documentaria en la Municipalidad Distrital de Mazamari.....	65
Figura 13 Resultados porcentuales de la variable gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari	67
Figura 14 Resultados porcentuales de la dimensión ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari	69
Figura 15 Resultados porcentuales de la dimensión ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari.....	71
Figura 16 Resultados porcentuales de la dimensión gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari	72

Resumen

El problema general fue ¿Qué relación existe entre el control previo y la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020?; el objetivo general busco determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020. En la metodología se utilizó como método general el científico; mientras que, como métodos específicos se emplearon: el mixto, descriptivo, hipotético-deductivo, estadístico y analítico-sintético; el estudio fue de tipo aplicada, de nivel correlacional, de diseño no experimental tipo transeccional descriptivo-correlacional. La muestra fue conformada por 13 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Mazamari, se usó como técnica de recolección de datos la encuesta con sus correspondientes cuestionarios tipo Likert validados y confiables. Los resultados adquiridos por medio del coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,917$ con una significación bilateral de $p = 0,000$; por lo que, se concluyó que el control previo se relaciona de manera positiva muy fuerte con la gestión de tesorería; por esta razón, se sugiere que la Municipalidad Distrital de Mazamari aplique acertadamente los conocimientos adquiridos en el trabajo de investigación con la finalidad de capacitar apropiadamente a sus empleados en el manejo eficiente de sus fondos públicos a fin de cumplir con sus metas y objetivos institucionales.

Palabras Clave: Control previo, gestión de tesorería y fondos públicos.

Abstract

The study had as a general problem: What relationship exists between prior control and treasury management in the District Municipality of Mazamari-2020?; The general objective sought to determine how prior control is related to treasury management in the District Municipality of Mazamari-2020. In the methodology, the scientific method was used as a general method; while, as specific methods, the following were used: mixed, descriptive, hypothetical-deductive, statistical and analytical-synthetic; the study was of an applied type, of a correlational level, of a non-experimental design, descriptive-correlational transactional type. The sample was made up of 13 workers from the District Municipality of Mazamari, the survey was used as a data collection technique with its corresponding validated and reliable Likert-type questionnaires. The results acquired through the Spearman's rho coefficient found is $r_s = 0.917$ with a bilateral significance of $p = 0.000$; Therefore, it was concluded that prior control is positively related to treasury management; For this reason, it is suggested that the District Municipality of Mazamari correctly apply the knowledge acquired in the research work in order to properly train its employees in the efficient management of its public funds in order to meet its institutional goals and objectives.

Keywords: Prior control, treasury management and public funds.

Introducción

La presente investigación se ha de efectuar; habida cuenta de que, la Municipalidad Distrital de Mazamari es una institución del Estado que brinda servicios públicos a su población brindando de este modo las condiciones favorables para su desarrollo económico y social, lo cual pone de manifiesto su indiscutible importancia; no obstante, en la actualidad viene afrontando dificultades respecto a la administración adecuada de sus fondos públicos (Recursos Determinados, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Recursos Ordinarios); puesto que, no se está ejecutando el 100% su presupuesto; por cuanto, del presupuesto de S/ 43,245,683 que le fue asignado, para el año fiscal 2019 solo se llegó a ejecutar S/ 34,250,537; mientras que, en el año fiscal 2020 de los S/ 50,877,425 de su presupuesto apenas se ha devengado S/ 29,919,248, ocasionando que S/ 20,958,177 sean revertido al tesoro público; evidenciándose que las fases del ciclo del gasto no se están siendo llevadas a cabo apropiadamente y oportunamente, pues el compromiso, devengado y pagado no han sido registrados en el SIAF-RP en los plazos establecidos conforme a Ley; debido a que, no se cuenta con la documentación (contrato, comprobante de pago) sustentatoria del gasto; así como también el personal no es capacitado (actualización) constantemente sobre el desarrollo de sus labores. Por otra parte, en lo concerniente a los ingresos (Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales) la Sub Gerencia de Tesorería no está realizando el cierre diario de caja lo cual impide que se verifique si la suma de dinero en efectivo existente coinciden con los fondos obtenidos durante el día; además, dificulta la identificación de la procedencia (fuente y rubro de financiamiento) de los montos y; por ende, fomenta el inadecuado manejo de los recursos financieros públicos; puesto que, no se registra acertadamente la fase del determinado en el SIAF-RP; de forma similar no se está registrando la fase del recaudado en el sistema; ya que, no se está depositando el total de los ingresos en el banco en un plazo máximo de 24 horas.

Por consiguiente, ante tal situación el control previo se presenta como un procedimiento que se anticipa a las acciones comprendidas en la gestión de tesorería.

En relación a lo citado el objetivo del estudio fue, determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari-2020.

En lo que respecta a la metodología de estudio, se utiliza como método general el científico, método específico el mixto, descriptivo, hipotético-deductivo, estadístico y analítico-sintético; la investigación es de tipo aplicada, de nivel correlacional; pues, se establece el nivel de asociación entre el control previo y la gestión de tesorería; el diseño es no experimental-transversal, descriptivo-correlacional; por cuanto, se describe las características y la relación existente entre las variables de estudio, entre tanto, la recolección de datos se efectúa por medio de los dos instrumentos de medición confiables y validados, que son aplicados a los 13 empleados de la Gerencia de Administración - Finanzas y sus Sub Gerencias de Municipalidad Distrital de Mazamari. Seguidamente los datos recolectados son procesados y analizados por el programa SPSS mediante el coeficiente de correlación Rho de Spearman a fin de establecer la correlación entre las variables en cuestión.

Por otro lado, se ha estructurado detalladamente el desarrollo de la presente investigación, de la siguiente manera:

En el Capítulo I: se planteó la realidad problemática de la investigación detallando minuciosamente la situación actual de las variables del fenómeno de estudio: control previo y gestión de tesorería, además, se ha redactado la formulación, los objetivos, justificación y delimitación del problema.

El Capítulo II: engloba los antecedentes del estudio a fin de buscar posibles soluciones y conclusiones que apoyen o rechacen la idea principal del presente trabajo, de tal manera que,

se encuentren nuevas ideas para solucionar la realidad problemática, asimismo, se encuentra definiciones de las variables, dimensiones e indicadores propuestas en la operacionalización de variables.

El capítulo III: propone las hipótesis que son las posibles respuestas de las formulaciones de los problemas expuestos en el capítulo I, también se muestran las variables, así como su operacionalización.

En el Capítulo IV: se explica el tipo de metodología que se emplea para el desarrollo del estudio, en ella se detalla por qué se está aplicando dicha metodología y como se puede beneficiar este trabajo de la utilización de esta. También se define qué tipo de técnica e instrumento se usa para la adquisición de datos y su procesamiento.

En el Capítulo V: se realiza la descripción exhaustiva de los datos obtenidos por los instrumentos de medición, además, se efectúa la contrastación de las hipótesis, a fin de evaluar la veracidad de las hipótesis formuladas en capítulos anteriores.

En este sentido, cabe indicar que con los resultados obtenidos del capítulo V, se lleva a cabo la discusión de resultados, tomando en cuenta las definiciones y antecedentes señalados en el marco teórico. Finalmente, de la discusión de resultados, se desprende las conclusiones finales y recomendaciones.

Sobre el particular, el trabajo de estudio permite determinar la relación existente entre las variables del problema de estudio: control previo y gestión de tesorería.¶

Autora. ¶

Capítulo I

Planteamiento del Problema

A criterio de Sánchez et al. (2018), el planteamiento del problema es la etapa en la cual se plantea, define y expone la problemática a investigar.

Al respecto, en la investigación se abordó y describió de forma concisa y exhaustiva la realidad del fenómeno en cuestión ocurrido en la Municipalidad Distrital de Mazamari.

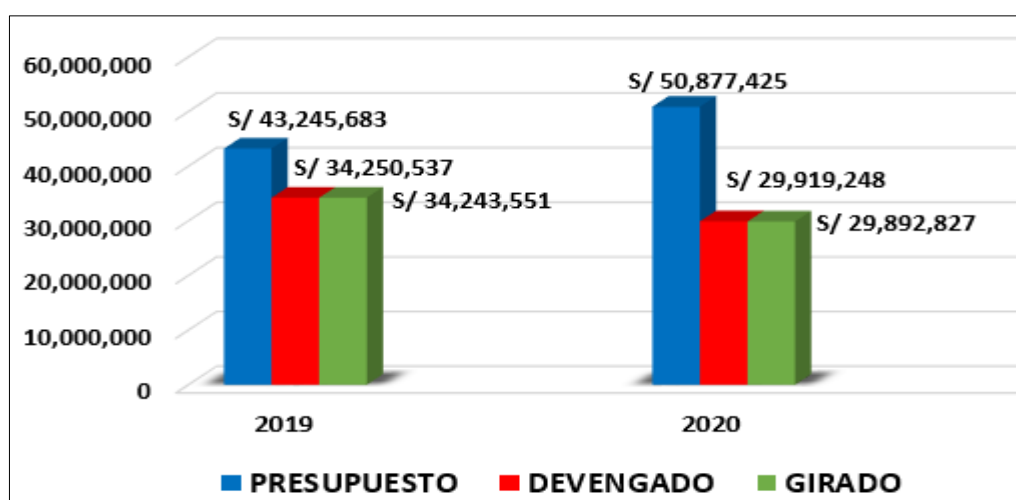
1.1. Descripción de la realidad problemática

La municipalidad es una institución del Estado que fomenta el desarrollo integral y sostenible de su población, al brindarles los servicios públicos necesarios para mejorar su calidad de vida; asimismo, a cada municipalidad conforme a sus requerimientos y la disponibilidad de sus recursos le compete planificar su gestión (Art. 8, Ley N° 27972, 2003), garantizando de este modo la disponibilidad de sus recursos financieros (liquidez); habida cuenta de que, sus fondos públicos están destinados a la consecución de sus objetivos institucionales.

El manejo de los fondos públicos de la Municipalidad Distrital de Mazamari está a cargo del Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Tesorero (Sub Gerencia de tesorería), quienes tienen que registrarse como responsables en el SIAF-RP, al igual que sus suplentes.

Por cierto, la Municipalidad Distrital de Mazamari enfrenta dificultades respecto al manejo adecuado de sus fondos públicos; debido a que, no están llevando a cabo apropiadamente la gestión de tesorería; pues conforme a la **Figura 1**, las fases del ciclo del gasto se vienen efectuando inadecuadamente pues no están siendo ejecutados al 100%; dado que, del presupuesto de S/ 43,245,683 que le fue designado para el año 2019, la Sub Gerencia de Contabilidad solo a devengado en el SIAF-RP S/ 34,250,537; del cual la Sub Gerencia de tesorería a girado S/ 34,243,551; mientras que, para el año 2020 de los S/ 50,877,425 que se le asignó para su presupuesto apenas se devengó S/ 29,919,248; lo que generó que S/ 20,958,177 sean revertido al tesoro público; asimismo, solo para este año se giró S/ 29,892,827.

Figura 1
Presupuesto Municipalidad Distrital de Mazamari-2019, 2020



Nota. MEF

Entre tanto, los indicadores mostrados nos revelan que esta situación adversa que se viene suscitando en la municipalidad de Mazamari sobre la ejecución del gasto se

origina; a consecuencia de diversos factores, que no es advertido en la entrevista estructura que le fue aplicada al personal que labora en la entidad; sobre el particular, la **Figura 2** nos expone que un elemento clave que incide negativamente en la ejecución del gasto se debe a que un 85% de los entrevistados refirieron que la institución no realiza capacitaciones permanentes de su personal, respecto a la administración y el manejo de sus fondos públicos, lo cual ha conllevado a que los empleados de la entidad no estén capacitados óptimamente para ejecutar correctamente los procedimientos ligados al tratamiento de los recursos financieros; a consecuencia de que no están aplicando las normativas vigentes sobre la administración de ingresos, liquidez y pagos para el tratamiento eficaz de los fondos estatales (Art. 14, D.L. N° 1441, 2018); por otra parte, solo un 15% de los entrevistados manifestaron que la municipalidad efectúa capacitaciones continuas de su personal sobre la administración eficiente de sus recursos financieros públicos.

Figura 2
Capacitaciones permanentes del personal

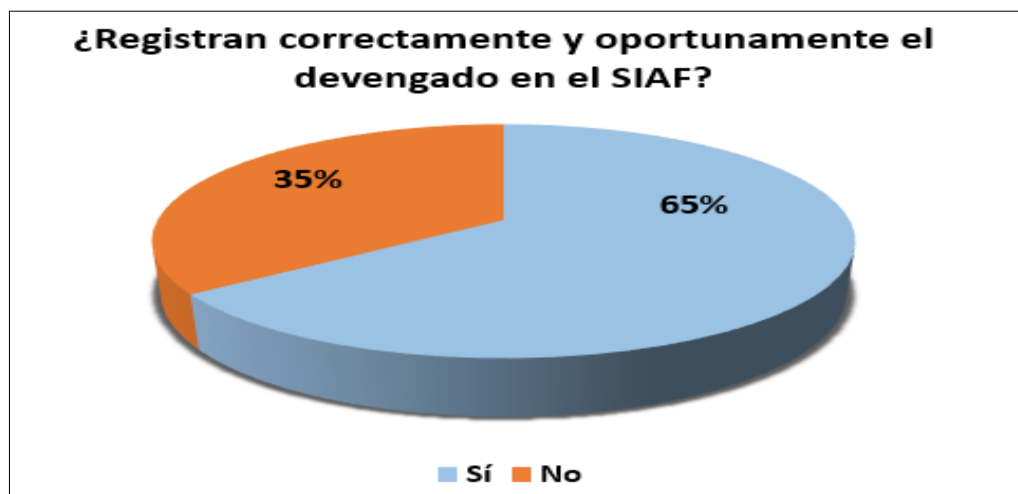


Nota. Elaborado por el autor a partir de la entrevista

A los elementos mencionados se suma que el personal de contabilidad de la municipalidad de Mazamari responsable de registrar el devengado en el SIAF-RP; según la **Figura 3** nos revela que un 65% de los entrevistados aducen que no se está registrando

correctamente y oportunamente la fase del devengado en el SIAF-RP, lo cual hace inviable que tesorería pueda registrar en el sistema el girado y pagado, imposibilitando que la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) por medio del Banco de la Nación (subcuenta bancaria del gasto) atienda el pago (abono directo en su cuenta CCI) al proveedor por el bien o servicio prestado; entre tanto, solo un 35% de los entrevistados señalaron que sí se está registrando oportunamente y correctamente el devengado en el SIAF-RP, ya que, comprenden que el devengado no a de sobrepasar el plazo establecido, pues es un obligación de pago que se concreta tan pronto se efectúe, registre el compromiso (Salas, 2016).

Figura 3
Registro del devengado en el SIAF-RP

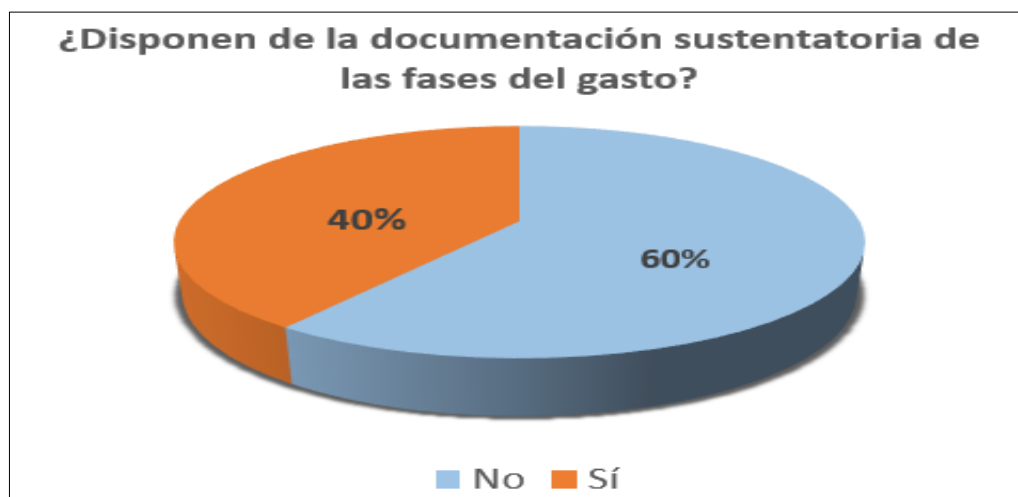


Nota. Elaborado por el autor a partir de la entrevista

A las evidencias anteriores incorporamos que la documentación sustentatoria de las fases del gasto es un factor importante que influye en la problemática de estudio, pues un porcentaje mayoritario de los entrevistados representado por el 60%, afirmaron que no se dispone de la documentación sustentatoria de las fases del ciclo del gasto; debido a que, en reiteradas circunstancias no se cuenta con el correspondiente contrato o convenio contraído con el proveedor por la adquisición del bien o servicio, haciendo inviable poder registrar el compromiso en el SIAF-RP; por consiguiente, no se dispone

del comprobante de pago (factura) que indique la transferencia del bien o prestación del servicio, ocasionando que el registro del devengado en el SIAF-RP (reconocimiento del pago) sea irrealizable; por otro parte, el 40% de los entrevistados expresaron que cuentan con la documentación sustentatoria de las fases del ciclo del gasto (**Figura 4**).

Figura 4
Documentación sustentatoria de las fases del ciclo del gasto

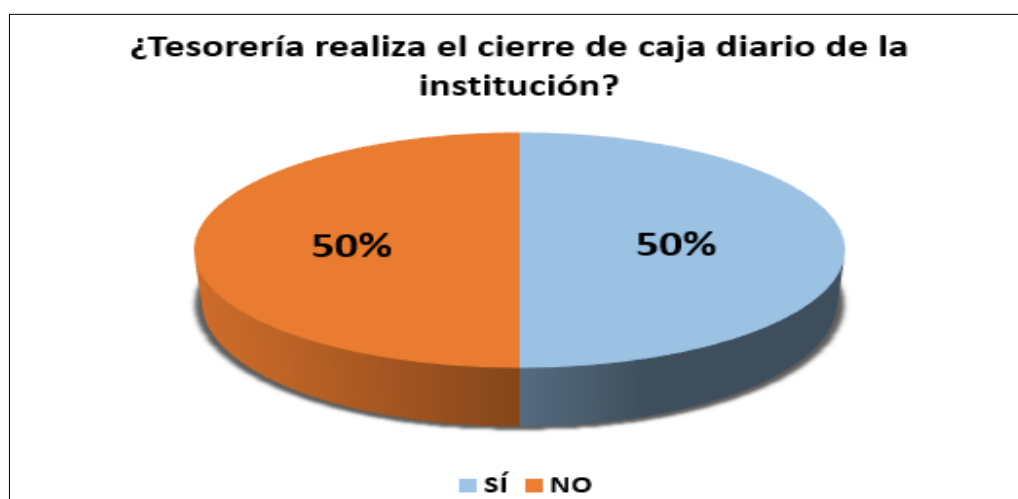


Nota. Elaborado por el autor a partir de la entrevista

En tanto, en lo concerniente a los ingresos que la Municipalidad Distrital de Mazamari recauda por caja, estas presentan ciertas deficiencias en su gestión; habida cuenta de que, el 50% de los entrevistados señalaron que la Sub Gerencia de Tesorería no está realizando el cierre de caja diario al finalizar la jornada laboral, lo cual impide de algún modo que se constate si el dinero en efectivo hallado físicamente en Tesorería coincide con la contabilización de los fondos obtenidos durante el día por concepto de Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales; lo que dificulta de alguna forma la identificación de la procedencia de los montos y; por ende, fomenta el inadecuado manejo de los recursos financieros públicos; puesto que, no se registra acertadamente y a su debido tiempo la fase del determinado en el SIAF-RP; conforme al recibo de ingresos (certifica el ingreso de dinero), la fuente y el rubro correspondiente, lo que muchas veces propicia la existencia de dinero sobrante por la falta de registro

oportuno de los ingresos percibidos. Por otra parte, un 50% de los entrevistados manifestaron que la Sub Gerencia de Tesorería de la municipalidad sí lleva a cabo el cierre de caja diario, pues comprenden que de esta manera es posible identificar oportunamente los montos faltantes; así como también los montos sobrantes con el objeto de depositarlos en el banco, redactando el Acta de Subsanción y emitiendo un recibo por motivo de sobrantes de cierre de caja (**Figura 5**).

Figura 5
Cierre de caja



Nota. Elaborado por el autor a partir de la entrevista

Dentro de este contexto se suscita otro inconveniente ligado a los ingresos que percibe la municipalidad de Mazamari; habida cuenta de que, de acuerdo a la **Figura 6** un 50% de los entrevistados mencionaron que los ingresos directamente recaudados diariamente por caja no están siendo depositadas íntegramente en el Banco de la Nación (subcuenta bancaria de ingresos) en el plazo máximo de 24 horas tal como lo estipulan las normativas (Num 4.1, Art. 4, Directiva N° 001-2007-EF/77.15, 2007); al respecto, este accionar o acto ejecutado por parte de Tesorería genera repercusiones negativas tales como el riesgo de pérdida, sustracción, uso inadecuado de los fondos públicos, registro incorrecto de la fase del recaudado en el SIAF-RP. Por otro lado, un 50% de los entrevistados refirieron que los recursos financieros recaudados por caja (recursos

directamente recaudados e impuestos municipales) sí están siendo depositados de manera íntegra en el Banco de la Nación en un plazo máximo de 24 horas.

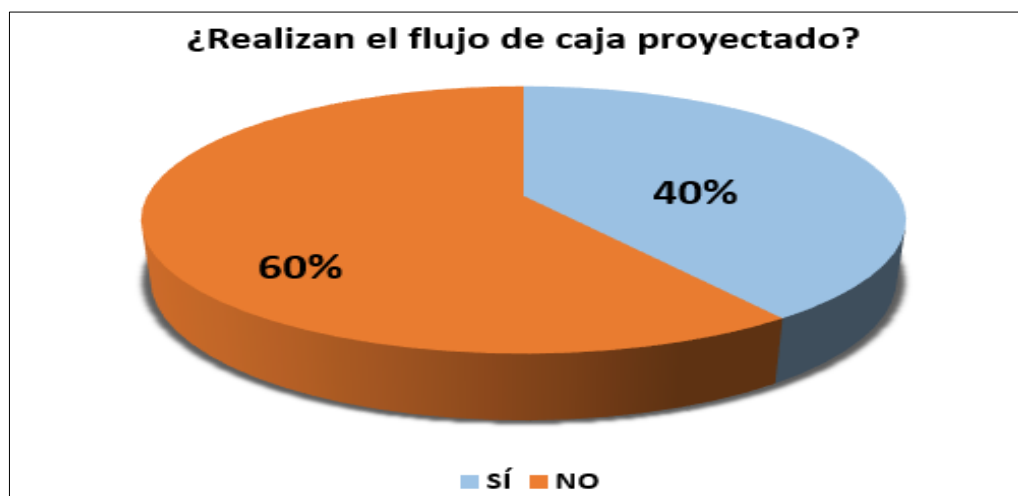
Figura 6
Ingresos recaudados por caja



Nota. Elaborado por el autor a partir de la entrevista

En cuanto a, los dispositivos que garantizan el suministro requerido de los recursos recaudados, un 60 % de los entrevistados afirmaron que en la entidad no se realiza el flujo de caja proyectado, teniendo en consideración que este es necesario; debido a que, le permite al municipio de Mazamari concretar las proyecciones de ingresos, gastos y los posibles saldos, para tener en conocimiento que gastos se pueden comprometer a futuro, pues en ciertas ocasiones ocurre que la Gerencia de Planeamiento Presupuesto emite la certificación presupuestal sin contar con los fondos públicos suficientes para afrontar las obligaciones contraídas; por otro lado, un 40% de los entrevistados mencionaron que sí se lleva a cabo el flujo de caja proyectado dada su importancia.

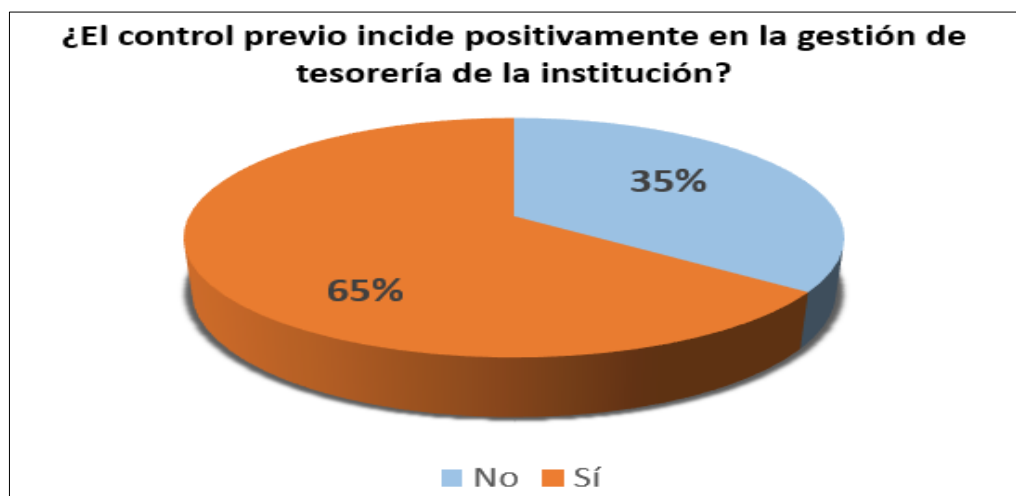
Figura 7
Flujo de caja proyectado



Nota. Elaborado por el autor a partir de la entrevista

No obstante, frente a esta problemática que viene afrontado la Sub Gerencia de contabilidad y Tesorería del municipio de Mazamari respecto a la gestión de tesorería; el control previo es un elemento fundamental que al relacionarse con dicha variable influye favorablemente en ella; ya que, ésta es una acción que se celebra previo a la materialización de una actividad o labor con el fin de adquirir resultados satisfactorios (Alarcón, 2016, pág. 2). En asociación con lo citado la **Figura 7** nos devela que un 65% de los entrevistados considera que el control previo incide positivamente en la gestión de tesorería de la institución; mientras que; un 35% de los entrevistados alega que el control previo no influye positivamente en la gestión de tesorería de la municipalidad.

Figura 8
Incidencia del control previo en la gestión de tesorería



Nota. Elaborado por el autor a partir de la entrevista

1.2. Delimitación del problema

Como expresa Baena (2017), la delimitación supone el fraccionamiento de “la realidad para poder estudiarla mejor; de esta manera nuestra investigación abarca solamente un ámbito específico” (p. 77).

1.2.1. Delimitación espacial

De acuerdo con Carrasco (2019), la delimitación espacial precisa explícitamente la ubicación exacta de la ejecución del estudio.

El estudio se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Mazamari, distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín.

1.2.2. Delimitación temporal

A criterio de Chaverri (2017), la delimitación temporal indica el periodo de duración de la investigación.

Sobre el particular, la investigación comprendió la información y los acontecimientos ligados al fenómeno en cuestión, ocurridos durante el periodo de enero a diciembre del año 2020.

1.2.3. Delimitación conceptual o temática

Como afirma (Carrasco, 2019), la delimitación conceptual define, precisa los conceptos teóricos de la problemática en cuestión.

El trabajo a realizado incluyó los conceptos de las variables estudio, dimensiones e indicadores.

1^{ra} variable: Control Previo: Normas legales, verificación de documentación y administración del riesgo.

2^{da} variable: Gestión de Tesorería: ejecución financiera de los ingresos, ejecución financiera del gasto y gestión de liquidez.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general.

¿Qué relación existe entre el control previo y la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020?

1.3.2. Problemas específicos.

1. ¿De qué manera se relaciona el control previo con la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020?
- 2 ¿Qué relación existe entre el control previo y la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020?
3. ¿De qué manera se relaciona el control previo con la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020?

1.4. Justificación

A juicio de Hernández & Mendoza (2019), la justificación del estudio expone los motivos, trascendencia por los cuales se realiza la investigación.

de la investigación “Señala el para qué de la investigación exponiendo sus razones. Por medio de la justificación debemos demostrar que el estudio es necesario e importante” (p. 45).

1.4.1. Social

A criterio de Carrasco (2019), la justificación social reside en la contribución del estudio hacia la sociedad del cual serán beneficiados la población.

Sobre el particular, la justificación social de la investigación, está representada en el beneficio que tendrán los pobladores del distrito de Mazamari al lograr mejor sus condiciones de vida; ya que, tendrán acceso a los bienes y servicios públicos de calidad brindados por la Municipalidad Distrital de Mazamari; los cuales son adquiridos como resultado de la gestión eficiente de tesorería; que permitirá administrar adecuadamente los ingresos y gastos públicos a fin de garantizar la disponibilidad de los fondos públicos necesarios para cumplir con el pago de las obligaciones contraídas conforme a ley, pues de esta manera se ha de alcanzar los objetivos institucionales.

1.4.2. Teórica

Como plantea Carrasco (2019), la justificación teórica se fundamenta en la generalización del aporte teórico del estudio el cual es incorporado a los conocimientos existentes.

En tanto, el estudio se justifica teóricamente; habida cuenta de que, en base al análisis de las teorías de las variables: control previo y gestión de tesorería, se propone una teoría sobre la relación existente entre las variables en cuestión a fin de llenar ciertos vacíos teóricos vinculados a dicha relación; ya que, estos no se encuentran del todo establecidos; asimismo, al examinar las normativas vigentes respecto a la gestión de tesorería se ha de elaborar un manual de los procedimientos a seguir para el manejo adecuado de los recursos financieros públicos.

1.4.3. Metodológica

Como señala Carrasco (2019), la justificación metodológica reside cuando se corrobora la efectividad de los instrumentos elaborados.

El presente estudio se justifica metodológicamente; debido a que, los cuestionarios elaborados en la investigación a fin de recabar información correspondiente a las variables control previo y gestión de tesorería, podrán ser utilizados en futuras investigaciones como base para diseñar o mejorar sus instrumentos de medición que engloben a las variables en cuestión, no obstante, estos cuestionarios antes de ser utilizados son sometidos a rigurosas pruebas de validez mediante una prueba piloto, del cual los resultados son medidos por el Coeficiente de Alpha de Cronbach con el propósito de garantizar que en realidad estos midan a las variables estudio. Con respecto a la confiabilidad estos instrumentos han de ser analizados a través de juicios de expertos para corroborar que su contenido englobe a las variables de interés generando resultados coherentes.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general.

Determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

1.5.2. Objetivos específicos.

- 1.** Establecer la relación existente entre el control previo y la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.
- 2.** Señalar la relación existente entre el control previo y la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.
- 3.** Establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

Capítulo II

Marco Teórico

Como expresa Hernández y Mendoza (2019) el marco teórico expone los fundamentos teóricos del estudio a fin de encaminar debidamente la investigación.

En la investigación se argumentó teóricamente el fenómeno en cuestión; al igual que se dotó de un marco de referencia para la evaluación del estudio.

2.1. Antecedentes

Sobre el particular, en el estudio se seleccionaron una serie de investigaciones que nos anteceden y que se relacionan con las variables del fenómeno de estudio (control previo y gestión de tesorería).

2.1.1. Nacionales.

Sánchez (2020) en su tesis *“El control previo en la gestión de tesorería en el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones–Lima, 2019”*. Realizado en la Universidad Cesar Vallejo, para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública; tuvo como objetivo principal establecer la influencia del

control previo en la gestión de tesorería en el INICTEL-UNI, el estudio fue de diseño no experimental transeccional, la muestra fue integrada por 70 trabajadores a los cuales se les realizó una encuesta con sus respectivos cuestionarios. Los resultados obtenidos concluyeron que existe influencia significativa del control previo en la gestión de tesorería; dado que, la prueba $X^2 = 46.573$, con una significancia de 0.000; lo cual implicó rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1).

El trabajo expuesto se asocia al estudio formulado; por cuanto, nos proporcionó dos cuestionarios de medición validados y confiables para las variables control previo y gestión de tesorería, que nos servirán como modelo para elaborar y estructurar nuestros instrumentos.

Huaman (2021) en su tesis "*Control previo y su incidencia con la gestión de tesorería en el Hospital Regional Cusco, Distrito Cusco, Periodo 2019*". Desarrollado en la Universidad Cesar Vallejo para optar el título profesional de Contador Público, tuvo como objetivo principal establecer la incidencia del control previo en la gestión de tesorería en el Hospital Regional Cusco; la presente investigación fue de diseño no experimental correlacional, la muestra fue constituida por 31 empleados administrativos a los cuales se les aplicó una encuesta con sus respectivos cuestionarios confiables y validados. Los resultados alcanzados concluyeron que control previo incide de manera significativa en la gestión de tesorería; puesto que, el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue = 0.702, con una significancia bilateral de p-valor = 0.000; lo cual conlleva a rechazar la H_0 y aceptar la H_1 .

Hidalgo (2018) en su tesis "*Control previo y mejora del proceso de pagos según el personal de la municipalidad distrital de Pillcomarca - 2018*". Desarrollado en la Universidad Cesar Vallejo, para optar el título profesional de Contador Público;

tuvo como objetivo principal establecer la relación entre el control previo y la mejora del proceso de pagos según el personal de la municipalidad distrital de Pillcomarca, el estudio fue de diseño no experimental, la muestra fue integrada por 92 trabajadores a los cuales se les aplicó una encuesta con sus correspondientes cuestionarios. Los resultados alcanzados concluyeron que existe relación directa y significativa entre el control previo y mejora del proceso de pagos; debido a que, el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue = 0.656, con una significancia bilateral de p-valor = 0,000 < 0.05; lo cual significó rechazar la **H₀** y aceptar la **H₁**.

El trabajo referido se vincula al estudio en desarrollo; habida cuenta de que, nos facilitará una matriz de operacionalización de variables que nos será útil como modelo para guiarnos y así poder afirmar la interrelación entre las variables, dimensiones e indicadores; además, nos proveerá de teorías asociadas a la variable: control previo.

Lliuyac (2019) en su tesis “*Control previo y la gestión de tesorería en el Hospital de Huaycán Ate - 2019*”. Efectuado en la Universidad César Vallejo, para optar el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública, tuvo como objetivo principal establecer la relación que existe entre Control previo y la gestión de tesorería en el hospital de Huaycán Ate, el estudio fue de diseño no experimental transversal, la muestra fue integrada por 100 trabajadores a los cuales se les realizó una encuesta con sus respectivos cuestionarios. Los resultados adquiridos concluyeron que existe relación significativa entre control previo y la gestión de tesorería; puesto que, el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue = 0.728, con una significancia bilateral de p-valor = 0,000; lo cual implicó rechazar la H₀ y aceptar la H₁.

El trabajo referido está ligado al estudio en curso; debido a que, nos proveerá una serie de saberes teóricos relacionados con la variable control previo, el cual nos posibilitarán consolidar el marco teórico y fundamentar teóricamente el fenómeno de estudio.

Nevado (2022) en su tesis “*Control previo y gestión de tesorería en la Universidad Nacional de Jaén*”. Realizado en la Universidad Cesar Vallejo, para optar el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública, tuvo como objetivo principal establecer la relación entre el control previo y la gestión de tesorería en la Universidad Nacional de Jaén; la investigación fue diseño no experimental descriptivo-correlacional, la muestra estuvo conformada por 20 administrativos a los cuales se les aplicó una encuesta con sus correspondientes cuestionarios validados y confiables. Los resultados obtenidos concluyeron que el control previo se relaciona de manera positiva media con la gestión de tesorería; habida cuenta de que, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman fue = 0.638, con una significancia bilateral de p-valor = 0.002; lo que significó aceptar la H_1 y rechazar la H_0 .

2.1.2. Internacionales.

Pavez (2016) en su tesis “*Modelo de Sistema de Control de Gestión Tesorería General de La República*”, realizado en la Universidad de Chile, para optar el grado de Magister en Control de Gestión, tuvo como objetivo aplicar un modelo de Sistema de Control de Gestión a la Tesorería General de la República. Si bien en la actualidad existe un Sistema de Planificación y Control de Gestión que articula el quehacer del servicio de tesorerías, sustentado por la Planificación Estratégica Institucional 2015-2018. Se aplicó metodología Canvas para establecer con claridad el modelo de negocio de la Tesorería General de la Republica entendiendo que es una opción válida que podrían considerar ante la ausencia de una metodología apropiada en la

actualidad. Concluyó que el modelo propuesto permite la alineación estratégica institucional, por medio de la articulación de objetivos estratégicos a nivel horizontal (entre la plana directiva) y a nivel vertical (desde los niveles directivos hacia los mandos medios y funcionarios). Aplicar el modelo de sistema de control de gestión, gatilla desde el mapa estratégico institucional el desdoblamiento de la estrategia (efecto casada a nivel horizontal y vertical), se evidencia la relación causa-efecto para el cumplimiento de objetivos, lo que es monitoreado por el CMI, tableros de gestión, de control y esquemas de incentivo propuestos, permitiendo alinear esfuerzos, prioridades, actividades y procesos para cumplir con la proposición de valor y alcanzar los resultados esperados por la Institución, ciudadanía y autoridades país.

Vera (2016) en su tesis *“Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas”*, realizado en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, para optar Título de Magíster en Administración de Empresas mención Planeación, tuvo como objetivo analizar la situación actual del control previo realizado a los procesos de contratación pública que aplica la gestión financiera del GADPE, con la finalidad de verificar si cumple con los procedimientos establecido en el reglamento y ley, se realizó las encuestas y entrevista la cual se aplicó a los servidores públicos lo que permitió determinar la problemática existente de la institución, entre los métodos de investigación se utilizó el descriptivo y exploratoria por medio del cual se evaluó la situación actual lo que permitió argumentar el estudio realizado a través de leyes, libro, revistas, artículos científicos, sitios web entre otros, cabe indicar que mediante la investigación exploratoria se obtuvo una visión general sobre el control previo aplicado a los procesos de contratación pública. La muestra fue conformada por 81 funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

Concluyó que la mayoría de los servidores públicos desconocen de la existencia del manual integrado de procesos y procedimientos del GADPE, por lo que se recomienda socializar mediante presentaciones dinámicas la importancia del manual de procesos y procedimiento y por último se recomienda realizar capacitaciones contantes a los funcionarios del GADPE, para que puedan realizar sus actividades de una manera eficiente y eficaz.

Anchico et al. (2016) en su tesis *“Diseño de un Sistema de Control Interno en el Área de Tesorería en la Empresa Bodega Casa Grande en la Ciudad de Santiago de Cali”*, realizado en la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium de la ciudad Santiago de Cali-Colombia, para optar el Título de Contador Público, tuvo como objetivo analizar y evaluar los procedimientos contables y administrativos dentro del área de tesorería, e implementar parámetros de eficiencia y eficacia. Cabe resaltar que el Control Interno brinda seguridad para el cumplimiento de los objetivos, propuestos por la dirección, desarrollando una adecuada aplicación de procesos para el área de tesorería, lo cual permite determinar medidas preventivas, que evitan el riesgo para la entidad. El método de estudio que se utilizó para esta investigación es el método de análisis, con el cual se logra presentar una propuesta de diseño de manual de funciones para el área de tesorería, un manual de valores éticos para la misma y un plan de mejoramiento de los procedimientos contables y administrativos. Finalmente se hace entrega de las recomendaciones identificadas durante el desarrollo y finalización de la investigación dentro de las cuales se encuentra el actualizar un software contable para tener confiabilidad en las operaciones realizadas por la empresa, la sistematización del inventario que permita determinar las cantidades exactas y necesarias para la producción.

2.2. Bases teóricas o científicas

Desde la perspectiva de Ñaupas et al. (2018), las bases teóricas son las pesquisas documentales minuciosas sobre las variables de la problemática en cuestión.

2.2.1. Control previo

A criterio de Alarcón (2016), el control previo según los preceptos administrativos se efectúa con antelación a la realización de alguna labor o acción.

El (Art. 6° de la Ley N° 27785, 2002) señala que el control previo hace referencia al “monitoreo y revisión previa de las acciones y procedimientos vinculados a la administración de los fondos públicos, en función a las normativas legales, directivas, reglamentos, planes y lineamientos políticos, con la finalidad de utilizar adecuadamente los recursos del estado”.

Desde la perspectiva de Ramírez (2017), el control previo está dirigido a evitar que la institución caiga en desviaciones que dificulten el correcto desarrollo de sus actividades u operaciones, de conformidad con el cumplimiento de las normativas establecidas (p. 315).

La (Directiva N° 07-2012-GA-ICL-/MML, 2012) indica que el control previo nos permite tomar medidas precautorias sobre la correcta utilización de los recursos públicos, que comprende la revisión de la documentación respectiva que sustenta la ejecución de las operaciones, otorgándole legalidad.

Desde la percepción de Shack (2020), el control previo es realizado “antes de que una entidad ejecute un acto u operación. En el cual el capital humano representa un componente esencial, pues el trabajador emite su opinión previa sobre la ejecución” (p. 53).

En este sentido, el municipio de Mazamari por medio del control previo adopta una serie de procedimientos que acordes al cumplimiento de las normas estipuladas permiten que el personal que labora en la Gerencia de Administración y Finanzas verifique que la ejecución de sus labores y actividades vinculadas a la gestión de tesorería (ingresos, liquidez y pago) se lleven a cabo de manera correcta, garantizando el tratamiento eficiente de los recursos de la municipalidad durante las fases del ciclo del gasto (compromiso, devengado y girado pagado).

2.2.1.1. Administración del capital humano.

A juicio de Chiavenato (2016), la administración del capital humano se encarga del tratamiento adecuado de la mano de obra a través de la estipulación de ciertas directivas que comprende el alistamiento y la valoración del desempeño.

Como plantea Ramírez et al. (2019), la administración del capital humano está encaminado a la mejora del rendimiento del personal al proveerle de los recursos requeridos mediante mandatos legales.

A criterio de Majad (2016), la administración del capital humano se ocupa de la optimización de las habilidades individuales del personal tomando en cuenta los principios de identidad, cultura y filosofía colectiva.

Desde la perspectiva de Vallejo (2016), la administración del capital humano acrecienta las habilidades y competencias del personal, con la intención de fortalecer, enriquecer su desempeño laboral y el trabajo en equipo; la motivación conjuntamente con las capacitaciones que brinda la organización son un factor importante que fortalece el desarrollo personal y laboral del trabajador (p. 16).

A este respecto, la administración del capital humano le posibilita a la Municipalidad Distrital de Mazamari alcanzar sus objetivos institucionales; debido a que, potencia las competencias laborales del personal encargado de administrar los fondos públicos, logrando de esta manera que el trabajador se sienta satisfecho y comprometido laboralmente con la municipalidad.

2.2.1.1.1. Desempeño laboral.

Como afirma Pedraza et al. (2016), el desempeño laboral es el potencial que evidencia el personal al proceder con el desarrollo de sus actividades y labores toda vez que las condiciones de trabajo sean las idóneas.

A juicio de Queipo y Useche (2017), el desempeño laboral involucra el criterio personal del trabajador al ejercer sus funciones y labores con el fin de alcanzar las metas.

Desde la perspectiva de Borzellino et al. (2017), el desempeño laboral se entiende como el comportamiento del empleado al efectuar sus labores con eficacia a fin de concretar propósitos en común.

En opinión de Palmar y Valero (2016), el desempeño laboral mantiene una relación favorable entre la eficiencia y la productividad del personal con el fin de materializar los objetivos.

En tanto, la mejora en el desempeño laboral del personal de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Mazamari permite el desarrollo óptimo de sus labores asociadas a la gestión eficiente de los recursos financieros públicos; puesto que, se potenciará su rendimiento.

2.2.1.1.2. Capacitación.

Como señala Vallejo (2016), la capacitación a de fortalecer el potencial del personal al incidir en su actitud y mentalidad con el propósito de maximizar su rendimiento y actuación.

A criterio de Chiavenato (2016), la capacitación favorece a la consecución del cometido del trabajador al potencializar sus capacidades y habilidades con el objeto de perfeccionar su actuación.

Desde la perspectiva de Ruiz et al. (2017), la capacitación conlleva a la adhesión del personal a su centro de labores al fortalecer su talento y competencias.

Como plantea Reyes y Bouzas (2019), la capacitación “se establece a favor de los trabajadores con el objetivo de elevar su nivel de vida y productividad” (p. 86).

En efecto, la capacitación es un factor de vital importancia en el municipio de Mazamari; habida cuenta de que, le permite al personal de la Gerencia de Administración y Finanzas mejorar la calidad de su trabajo al adquirir nuevos conocimientos, desarrollar capacidades laborales y estar actualizados en función a las normas y directivas vigentes de la gestión de tesorería.

2.2.1.1.3. Trabajo en equipo.

Desde la percepción de Vallejo (2016), en el trabajo en equipo “los trabajadores comparten un mismo objetivo e interés, deciden y trabajan de

manera conjunta, pues tienen una fuerte interconexión e intercambio de ideas. Los resultados son el producto del esfuerzo de todos” (p. 80).

A criterio de Treviño y Abreu (2017) “El trabajo en equipo es una forma organizada de trabajo relacionados a la motivación, la participación, la comunicación y el liderazgo implementados para el logro de los objetivos” (p. 408).

En opinión de Ayoví (2019), el trabajo en equipo necesita de la cooperación, comunicación e información compartida entre los compañeros de trabajo.

En tal sentido, el trabajo en equipo le posibilita al personal del municipio de Mazamari complementar sus habilidades y experiencias para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en común.

2.2.1.2. Preceptos administrativos.

A juicio de Varela et al. (2017), el precepto administrativo “regula los mecanismos administrativos, evaluación de riesgos y revisión independiente de las actividades, a través de normas legales” (p. 92).

A criterio de Leonarte (2016), el precepto administrativo reglamenta las directivas que regulan los procedimientos, actos de control

Desde la perspectiva de Del Toro et al. (2017), el precepto administrativo se da con el fin de evaluar el entorno de control, los riesgos y amenazas en la entidad.

Al respecto, los preceptos administrativos se encargan de reglamentar jurídicamente los procedimientos administrativos que se han de seguir en el municipio de Mazamari para asegurar que la gestión de tesorería se lleve a cabo correctamente conforme a lo normado y planificado.

2.2.1.2.1. Normas legales.

Desde la perspectiva de Severino (2016), las normas legales “rigen tanto el proceso, la gestión y las actividades que se realizan en el manejo de los recursos” (p. 3).

El (Art. 2, Ley N° 27785, 2002), indica que las normas legales facilitan el tratamiento correcto y conveniente de los recursos estatales.

Sobre el particular, las normas legales del control previo del cual se rige la Municipalidad Distrital de Mazamari emanan del Sistema Nacional de Control; asimismo, su accionar comprende en su totalidad todo los actos y actividades del ámbito operativo, presupuestal, administrativo y financiero de la municipalidad. Por lo cual es competencia integra de cada empleado aplicar el control previo en todas sus labores.

2.2.1.2.2. Directivas.

Desde la percepción de Alarcón (2016), las directivas son regulaciones lícitas que precisan los actos que se han de celebrar con el fin de materializar ciertas operaciones.

En tal sentido, las directivas son directrices reglamentarias complementarias internas que son elaboradas y emitidas por las distintas áreas funcionales del municipio de Mazamari en concordancia con las leyes

vigentes; en ella la Gerencia de Administración precisa las políticas institucionales y los procedimientos que sean de seguir en el desarrollo de sus labores referente a la administración de sus recursos financieros.

2.2.1.3. Revisión documentaria.

En opinión de Khoury (2016), la revisión documentaria “está diseñado para asegurar que el control [...] continúa operando con efectividad” (p. 32).

Desde la percepción de Ramírez (2017), “es importante efectuar una revisión de manera periódica de la documentación sustentatoria de la información contenida” (p. 20).

En opinión de Khoury (2016), la revisión documentaria “está diseñado para asegurar que el control de documentación [...] continúa operando con efectividad” (p. 32).

A criterio de Leonarte (2016), la revisión documentaria permite “verificar el cumplimiento de las funciones y obligaciones asignadas [...] en el reglamento y en la normativa correspondiente al gasto y al ingreso, como el contrato, la factura, recibo de ingresos” (p. 171).

Al respecto, el personal de la Gerencia de Administración y Finanzas del municipio de Mazamari en acatamiento de las normas y directivas (MOF) establecidas concernientes a la ejecución del control previo en las etapas del ciclo del gasto (compromiso, devengado, pagado) e ingresos (determinado, recaudado), procederá a efectuar la revisión documentaria respectiva de estas, para llevar a cabo el registro en el SIAF.

2.2.1.3.1. Contrato.

El (Num. 32.1, Art. 32, Ley N° 30225, 2019) indica que los contratos se sustentan mediante la documentación requerida, la cual señala las cláusulas a cumplir; además dicho acto se contrae por escrito.

En tal sentido, para que el municipio de Mazamari registre el compromiso del crédito presupuestario en el SIAF-RP se debe contar con el contrato firmado entre ambas partes (municipalidad y proveedor), por la adquisición de un bien o servicio conforme a las cláusulas establecidas.

2.2.1.3.2. Comprobante de pago y recibo de ingresos.

El (Art. 2, Decreto Ley N° 25632, 1992) señala que todo escrito que certifique la prestación del servicio o el traspaso del patrimonio es considerado un comprobante de pago según la Sunat.

El (Art. 1, R.S. N° 007-99/SUNAT, 1999) indica que el comprobante de pago prueba la entrega de un bien y la concesión del servicio.

A criterio de Aguilar (2016) el recibo de ingresos son documentos que dejan constancia “de un cobro, amortización, o cualquier otro concepto. Este documento de uso interno; se redacta por duplicado; el original para el que otorga y la copia para el que recibe” (p. 5).

En lo concerniente a los citado la Sub Gerencia de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Mazamari, solo podrá registrar el devengado en el SIAF, si adjunta el comprobante de pago (factura, boleta) que acredite la transferencia del bien o servicio para su posterior pago. Por otra parte, para registrar los ingresos recaudados por la institución (caja) en el SIAF se deberá

de contar obligatoriamente recibo de ingresos; habida cuenta de que este documento certificará el ingreso del efectivo (Recursos Directamente Recaudados, Impuesto Municipal).

2.2.2. Gestión de tesorería

Como expresa Vieites (2017), la gestión de tesorería supervisa la entrada y salida del billete, al igual que verifica las ganancias que produce las operaciones.

A criterio de Santandreu (2016), la gestión de tesorería es entendida como el restante en caja, así como la administración del flujo de efectivo.

El (Art. 14, D.L. N° 1441, 2018) indica que la gestión de tesorería mediante la administración del ingreso, liquidez a de concretar el tratamiento debido de los fondos estatales.

A este respecto, la Gerencia de Administración y Finanzas del municipio de Mazamari se encarga de manejar óptimamente los recursos financieros con los que dispone la institución. por medio de la gestión de liquidez garantizando de este modo la disponibilidad de los fondos suficientes para cumplir con sus actividades y proyectos institucionales.

2.2.2.1. Ejecución financiera de los ingresos.

Desde la percepción de Alvarado (2017), la ejecución financiera de los ingresos estatales se conforma de la fase de determinación y recaudación.

El (Num. 15.1, Art. 15, D.L. N° 1441, 2018) señala que la ejecución financiera de los ingresos involucra la cuestión operativa del registro y certificación de los fondos en el SIAF, para lo cual se definieron las directrices pertinentes.

En tal sentido, la Sub Gerencia de Tesorería del municipio de Mazamari por medio de caja es la encargada de recaudar los ingresos (Recursos Directamente Recaudados, Impuesto Municipal) diarios; el cierre de caja se ha realizar diariamente al culminar la jornada laboral; así como también el registro en el SIAF (determinado, recaudación); por otro lado, el dinero recaudado tiene que ser depositado en el banco en un plazo máximo de 24 horas bajo responsabilidad del tesorero.

2.2.2.1.1. Determinación.

Como expresa, (Rodriguez, 2016) la determinación “orienta la adjudicación eficaz de los fondos para la provisión de los bienes públicos, para lo cual se debe contar con una estructura de información que cuantifica los productos, en torno a los bienes y servicios, con lo cual se pueden determinar los beneficios” (p. 70).

A criterio de Prieto (2016), la determinación es el saldo que destina de manera precisa y oportuna el sujeto natural o jurídico en beneficio de una institución.

El (Num 1.1, Art. 1, Directiva N° 001-2007-EF/77.15, 2007) indica que la determinación es un proceso legal que faculta el recaudo de los recursos detallando el importe, la causal e identificando al deudor y fijando el día de pago.

A juicio de Alvarado (2017), la determinación es una acción admisible que identifica al prestatario, consigna la causal y establece la fecha límite en que se a de recaudar el importe respectivo.

Al respecto, la Tesorería del municipio de Mazamari es la encargada de realizar el registro del determinado en el SIAF al cierre de caja, según la fuente y el rubro de financiación (Recursos Directamente Recaudados, Impuesto Municipal) y el recibo de ingresos.

2.2.2.1.2. Recaudación.

Desde la perspectiva de Bernal (2017), mediante la recaudación se adquieren los fondos requeridos por las organizaciones públicas; por diversos conceptos.

El (Num. 3, Art. 38, D.L. N° 1440, 2018) señala que la recaudación tiene lugar en el instante en que la entidad accede o se hace del efectivo requerido.

El (Num 2.1, Art. 2, Directiva N° 001-2007-EF/77.15, 2007) indica que la recaudación es la fase que facilita la adquisición, dotación efectiva del ingreso de los saldos a la legislación.

A criterio de Alvarado (2017), la recaudación es la etapa en la que se genera los recursos públicos producto del importe de los saldos adquiridos por diversas causales.

En tal sentido, el tesorero de la Municipalidad Distrital de Mazamari luego de haber efectuado el depósito en el banco del dinero recaudado en el banco en un plazo máximo de 24 horas registra la recaudación en el SIAF.

2.2.2.2. Ejecución financiera del gasto.

Desde la percepción de Alvarado (2017), la ejecución financiera del gasto se concreta con el pago de los pasivos por adquisición de bienes y servicios siendo parte de ella la etapa preparatoria y las fases del gasto público.

El (Art. 12, Directiva N° 005-2010-EF/76.01, 2011) indica que la ejecución financiera del gasto facilita el financiamiento de los bienes y servicios estatales; puesto que, de esta manera se cubre los pasivos contraídos.

En lo concerniente a la ejecución financiera del gasto la Gerencia de Administración y Finanzas (Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería) de la Municipalidad Distrital de Mazamari son los responsables en registrar en el SIAF las fases del ciclo del gasto (compromiso, devengado, pago), para desembolsar los montos autorizados por concepto de la adquisición de un bien o servicio.

2.2.2.2.1. Preparatoria para la ejecución.

Desde la percepción de Alvarado (2017), la preparatoria para la ejecución garantiza la disponibilidad del crédito presupuestario sin afectación a fin de involucrar el gasto conforme al presupuesto designado.

Al respecto, la Municipalidad Distrital de Mazamari dispondrá de una partida presupuestaria para la adquisición de un bien o servicio al contar con la certificación del crédito presupuestario aprobado por la gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

2.2.2.2.2. Fases del gasto.

Desde la percepción de Alvarado (2017), la ejecución financiera del gasto involucra la etapa compromiso, devengado y pagado.

En tal sentido, la Gerencia de Administración y Finanzas (Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería) de la Municipalidad Distrital de Mazamari registrará las fases del ciclo de pago (compromiso, devengado, pagado) en el SIAF conforme a las normativas vigentes, para autorizar el gasto y ser girado a la cuenta CCI del proveedor.

2.2.2.3. Gestión de Liquidez.

El (Art. 16, D.L. N° 1441, 2018) indica que la gestión de liquidez “garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados o percibidos, para el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo a ley por parte de las entidades autorizadas”.

A criterio de Apaza (2017), la gestión de liquidez “informa sobre la capacidad de la empresa para mantener un flujo de efectivo positivo además de satisfacer las [...] obligaciones a corto plazo utilizando activos corrientes” (p. 474).

Desde la percepción de Vieites (2016), la gestión de liquidez “implica un control de los flujos monetarios y su conexión con los flujos comerciales, es decir, como un control del dinero que entra y sale, a donde va, en qué momento y que costes, o beneficios, producen esos movimientos” (p. 31).

Según (FOTEGAL, 2018), la gestión de liquidez se encarga de la “identificación temprana, medición, control y monitoreo de los niveles mínimos de activos líquidos necesarios para cumplir oportunamente con las obligaciones de pago, en escenarios cambiantes” (p. 22).

A este respecto, la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Mazamari por medio del flujo de caja proyectado dará a conocer la proyección de los ingresos a futuro, permitiendo establecer el monto con el que se va a disponer para garantizar de este modo la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para cumplir con sus obligaciones contraídas.

2.2.2.3.1. Disponibilidad de fondos públicos.

Desde la posición de, (2016) la disponibilidad se da “en función a los ingresos tributarios y no tributarios efectivamente percibidos” (p. 17).

En tal sentido, la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Mazamari tendrá la capacidad de obtener recursos financieros públicos de los Recursos Directamente Recaudados, de Recursos Ordinarios, de Donaciones y Transferencias, de Recursos Determinados y de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

2.2.2.3.2. Pago oportuno de obligaciones.

La Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Mazamari en función a la disponibilidad de sus fondos públicos obtenidos de los Recursos Directamente Recaudados, de Recursos Ordinarios, de Donaciones y Transferencias, de Recursos Determinados y de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, cumplirá con sus obligaciones contraídas con el proveedor o contratista por la adquisición de un bien o la prestación de un servicio.

2.3. Marco conceptual

Desde la perspectiva de Ñaupas et al. (2016) el marco conceptual “consiste en definir los términos básicos utilizados en el planteamiento del problema, objetivos e hipótesis, del proyecto de investigación” (p. 177).

El marco conceptual del estudio en ejecución, expondrá los conceptos esenciales que están relacionados con las variables de investigación: control previo y gestión de tesorería.

A) Variables

Eficiencia y prudencia:

“Consiste en el manejo y disposición de los Fondos Públicos viabilizando su óptima aplicación y minimizando los costos asociados a su administración, sujeto a un grado de riesgo prudente” (Num. 1, Art. 2, D.L. N° 1441, 2018).

Gestión:

“es el conjunto de acciones y estrategias relacionadas con la Administración y dirección de una organización. Es el desarrollo de actividades y responsabilidades sobre los procesos, recursos, productos y resultados” (Espinal, 2015, pág. 3).

Normativa:

“Emite normas jurídicas de rango inferior a las leyes y que, en principio, las complementan o hacen operativas” (Salas, 2016, pág. 7).

Programación:

“Obtención, organización y presentación del estado y flujos de los ingresos y gastos públicos” (Salas, 2016, pág. 6).

Proceso:

“Secuencia de acciones o conjunto de actividades encadenadas que transforman insumos o recursos, en productos o resultados” (Ramirez, 2017, pág. 130).

B) Dimensiones**Cuenta bancaria:**

“En las entidades del sector público, la administración de fondos públicos se realiza en la Tesorería u oficina que haga sus veces, mediante el manejo de cuentas bancarias autorizadas por la DGETP” (Alvarado, 2017, pág. 25).

Fondos Públicos:

“Son todos los recursos financieros en las entidades de la administración pública, cualquiera sea la Fuente de Financiamiento y uso de los mismos” (Quispe, 2016, pág. 4).

Registro de información en el SIAF:

“se realiza por fases y en forma secuencial y su uso es obligatorio en todos los organismos y entidades del Sector Público” (Alvarado, 2017, pág. 7)

Tesorero:

“Persona encargada de recaudar y emplear los caudales en una administración. El tesorero es fundamentalmente el custodio y responsable de los fondos en caja y

ejerce mayor o menor vigilancia sobre los procedimientos de recepción y pago”
(Quispe, 2016, pág. 16).

SIAF-RP:

“constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público”
(Quispe, 2016, pág. 11).

Capítulo III

Hipótesis

• Hipótesis correlacional

De acuerdo con Ñaupas et al. (2018), la hipótesis correlacional determina el nivel de asociación entre las variables.

3.1. Hipótesis general

El control previo se relaciona de manera positiva con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

3.2. Hipótesis específicas

- 1.** Existe una relación directa entre el control previo y la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.
- 2.** El control previo se relaciona positivamente con la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

3. Existe una relación positiva entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

3.3. Variables

De acuerdo con Sánchez y Reyes (2017), la variable es la particularidad de un acontecimiento o problema que puede variar según la situación.

3.3.1. Definición conceptual

V₁: Control Previo

El control previo según los preceptos administrativos se efectúa con antelación a la realización de alguna labor o acción. (Alarcón, 2016).

V₂: Gestión de tesorería

La gestión de tesorería indica que la gestión de tesorería mediante la administración del ingreso, liquidez a de concretar el tratamiento debido de los fondos estatales (Art. 14, D.L. N° 1441, 2018).

3.3.2. Operacionalización

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores
V1. Control Previo	<p>el control previo es realizado “antes de que una entidad ejecute un acto u operación. En el cual el capital humano representa un componente esencial, pues el trabajador emite su opinión previa sobre la ejecución” (Shack, 2020).</p> <p>el control previo se efectúa “con anterioridad a la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo a lo establecido por los preceptos administrativos, a fin de emitir un resultado de acuerdo a la materia del requerimiento de la entidad solicitante” (Alarcón, 2016).</p> <p>el control previo nos permite tomar medidas precautorias sobre la correcta utilización de los recursos públicos, que comprende la revisión de la documentación respectiva que sustenta la ejecución de las operaciones, otorgándole legalidad (Directiva N° 07-2012-GA-ICL-/MML, 2012).</p>	Administración del capital humano	Desempeño laboral
			Capacitación
			Trabajo en equipo
	Preceptos administrativos	Normas legales	
		Directivas	
	Revisión documentaria	Contrato	
	Comprobante de pago y recibo de ingresos		
V2. Gestión de Tesorería	<p>la gestión de tesorería “es el manejo eficiente de los Fondos Públicos [...]. Para la Gestión de Tesorería, la Dirección General del Tesoro Público recibe información sobre: Los saldos y la ejecución de ingresos y gastos” (Art. 14, D.L. N° 1441, 2018).</p> <p>La gestión de tesorería “se suele contemplar como la gestión de liquidez inmediata, entendiéndose ésta como saldo en caja” (Santandreu, 2016).</p>	Ejecución financiera de los ingresos	Determinación
			Recaudación
		Ejecución financiera del gasto	Preparatoria para la ejecución
		Fases del gasto	
	Gestión de liquidez	Disponibilidad de fondos públicos	
		Pago oportuno de obligaciones	

Capítulo IV

Metodología

En opinión de Muñoz (2016) la metodología define los métodos idóneos que se han de emplear en cada investigación según su tipo.

La metodología contribuyo a resolver sistemáticamente la problemática de estudio acontecido en el municipio de Mazamari, mediante el uso de métodos científicos general y específicos.

4.1. Método de investigación

A. Método general:

a) Método científico

Como afirma Carrasco (2019), el método científico se ocupa en abordar, atender la problemática de interés a través de mecanismos, herramientas, procedimientos.

Debido a la complejidad del problema de estudio se efectuaron una serie de pasos de manera sistemática a fin de adquirir conocimientos científicos validos que dieron respuesta al fenómeno en cuestión, para lo cual:

- En el municipio de Mazamari se observó detenidamente el fenómeno de interés y sus variables: control previo y gestión de tesorería. Asimismo, por medio de una pregunta se planteó el problema de investigación: ¿Qué relación existe entre el control previo y la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari-2020?
- Se formuló la hipótesis como posible solución coherente al fenómeno en cuestión (el control previo se relaciona de manera positiva con la gestión de tesorería en el municipio de Mazamari), al igual que se dedujo sus consecuencias. Posteriormente en la fase de experimentación se llevó a cabo la contratación de la hipótesis; en tanto, los resultados del estudio fueron analizados mediante el programa estadístico SPSS, para finalmente conforme al análisis efectuado aceptar la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula.

B) Método específico

a) Método mixto

A juicio de Hernández y Mendoza (2019), el método mixto facilita la comprensión del problema en investigación; por cuanto, permite el análisis, evaluación de la información cuantitativa y cualitativa.

Con el objeto de realizar un estudio profundo, exhaustivo de los datos de las variables del fenómeno en cuestión (control previo y gestión de tesorería), se utilizaron tanto el método cuantitativo como el cualitativo.

b) Método descriptivo

A juicio de Sánchez y Reyes (2017), el método descriptivo expone, detalla meticulosamente las particularidades de las variables de interés.

Por tanto, se describió en detalle el estado actual y las características de cada uno de las variables del fenómeno en cuestión (control previo y gestión de tesorería).

c) Método hipotético-deductivo

Citando a Ñaupas et al. (2016), el método hipotético-deductivo parte de la hipótesis de los hechos hacia su deducción con el fin de aceptar o rechazar el postulado.

A fin de proponer una explicación factible congruente sobre la problemática en cuestión sucedido en la Municipalidad Distrital de Mazamari se planteó la hipótesis; al igual que la deducción de sus consecuencias para finalmente corroborar su falsedad o veracidad.

d) Método estadístico

Como expresa Ramos y Guerra (2019), el método estadístico mediante ciertos mecanismos facilita el recojo, ordenamiento y análisis de los datos de interés.

Sobre el particular, a fin de realizar con precisión científica el tratamiento de los datos de las variables del fenómeno en cuestión (control previo y gestión de tesorería), se empleó el programa Excel y SPSS.

e) Método analítico-sintético

Como expresa Tapia (2016), el método analítico-sintético desglosa las partes que conforman el objeto en cuestión a fin de celebrar una síntesis general de la investigación.

En este sentido, las variables del problema de investigación (control previo y gestión de tesorería), fueron separados en todas sus dimensiones e indicadores a fin de ser analizados a profundidad, para así en función a la comprensión de su naturaleza y la asociación entre sus componentes elaborar una síntesis general de un todo.

4.2. Tipo de investigación

Como señala Sánchez et al. (2018), la investigación aplicada saca provecho de los saberes adquiridos del estudio con el fin de atender prontamente la problemática.

Los conocimientos científicos adquiridos en el curso de la investigación son de aplicación directa al fenómeno en cuestión, ocurrido en el municipio de Mazamari.

4.3. Nivel de investigación

Citando a Santiesteban (2016), el nivel de investigación correlacional fija el nivel de asociación entre variables, mediante su medición.

En este sentido, se midió la relación entre las variables: control previo y gestión de tesorería en el municipio de Mazamari.

4.4. Diseño de la investigación

A criterio de Sánchez et al. (2018), el diseño de investigación favorece al control óptimo de las variables; por cuanto, aplica el esquema indicado.

Sobre el particular, el diseño del estudio fue no experimental transeccional descriptivo correlacional.

A) No experimental

A juicio de Valderrama (2015), el diseño no experimental no altera ni controla las variables de análisis.

Al respecto, la investigación se llevó a cabo sin manipular ni controlar deliberadamente las variables del fenómeno en cuestión (control previo y gestión de tesorería); tan solo nos limitamos a observar en su entorno natural del municipio de Mazamari.

a. Transeccional

Como plantea Hernández y Mendoza (2019), el diseño transeccional en único plazo de tiempo recopila información sobresaliente.

A tal efecto, los datos de las variables del fenómeno de interés (control previo y gestión de tesorería) fueron recolectados en un solo instante y único periodo de tiempo del municipio de Mazamari con el propósito de ser descritos.

• Descriptivo

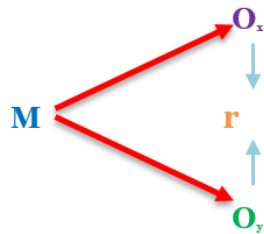
Como señala Hernández y Mendoza (2019), el diseño descriptivo expone la condición real de las variables entorno a su ámbito.

Por consiguiente, en la investigación se detalló el comportamiento de las variables de estudio en el municipio de Mazamari.

• Correlacional

A criterio de Ñaupas et al. (2018) el diseño correlacional define y especifica la relación entre variables.

Al respecto, en el estudio se describió meticulosamente la relación entre las variables de la problemática de estudio (control previo y gestión de tesorería) a fin de establecer con exactitud la correlación existente.



Dónde:

M= Muestra en la que se realiza el estudio.

O_x= Control previo.

O_y= Gestión de tesorería.

r = Relación.

4.5. Población y muestra

4.5.1. Universo

A juicio de Carrasco (2019), el universo es la totalidad de componentes limitados e ilimitados del cual es parte la población.

En este aspecto, el universo de la investigación estuvo conformada por los trabajadores de las municipalidades distritales del Perú.

4.5.2. Población

Como plantea Parreño (2016) la población está constituido por el total de los sujetos de investigación.

- **Población finita**

Para Bernal (2016), en la población finita se sabe de la cantidad límite de la población.

La población de estudio fue finita, puesto que, está conformado por los 13 empleados del municipio de Mazamari.

Tabla 1

Distribución poblacional de los empleados de la Municipalidad Distrital de Mazamari

N.º	Apellidos y nombres	cargo
01	Ñaupari Arenales Ciro Gustavo	Gerente de Administración Y Finanzas
02	Arenales Yale Oscar Máximo	Sub Gerente de Recursos Humanos
03	Jáuregui Campos Jimmy Joel	Asistente Administrativo de Recursos Humanos
04	Nieto Ircañaupa Miriam Patricia	Asistente Administrativo de Tesorería
05	Campos Huayta Noemi	Asistente Administrativo de Contabilidad
06	Carrion Soto Nina Epifania	Jefe de Patrimonio
07	Aroni Cañari Victor Alfonso	Sub Gerente de Logística
08	Sanabria Orellana Nancy Esther	Sub Gerente de Tesorería
09	Unchupaico Alvarez Luz Ines	Asistente Administrativo de Logística
10	Escarcena Segundo Andy William	Responsable de Caja
11	Gutierrez Palacios Katusia Soledad	Asistente Administrativo de Gaf
12	Munguia Ore Mael Jesus	Sub Gerente de Contabilidad
13	Ponce Mamani Rodiluz Rosabel	Especialista Seace

Nota. Datos tomados de la Municipalidad Distrital de Mazamari (2020).

4.5.3. Muestra

Como señala Rosendo (2018) la muestra es elegida de la población con el propósito de ser parte del estudio.

4.5.3.1. Muestra censal.

En opinión de Tamayo (2018) la muestra censal al ser mínima considera al total de la población.

4.5.3.2. Muestreo.

En opinión de Heinemann (2017), el muestreo delimita que individuos han de ser examinados, según los parámetros de exclusión e inclusión.

- **Muestreo probabilístico**

Desde el punto de vista de López y Fachelli (2017), en el muestreo probabilístico todos los elementos de la población tienen la posibilidad de integrar la muestra.

4.5.3.2.1. Criterios de inclusión.

Como expresa Arias et al. (2016), los criterios de inclusión definen las particularidades que caracterizan al elemento de estudio.

A este respecto, el trabajo de investigación tomó en consideración los siguientes criterios de inclusión:

- Personal del municipio de Mazamari que labora en la Gerencia de Administración y Finanzas y sus subgerencias.

4.5.3.2.2. Criterios de exclusión.

Desde la perspectiva de Arias et al. (2016), los criterios de exclusión son las particularidades no representativas de los individuos de estudio.

El estudio en proceso tuvo en cuenta los siguientes criterios de exclusión la investigación planteada:

- Trabajadores del municipio de Mazamari que laboran en otras gerencias ajenas a la Gerencia de Administración y Finanzas.

En consecuencia, debido a que la muestra de estudio es pequeña esta fue integrada por el total de la población conformada por los 13 trabajadores de Municipalidad Distrital de Mazamari. Asimismo, en lo que respecta al muestreo se ha considerado los criterios de inclusión y exclusión a fin de que los resultados del estudio sean fiables.

Tabla 2*Distribución muestral de los empleados de la Municipalidad Distrital de Mazamari*

N.º	Apellidos y nombres	cargo
01	Ñaupari Arenales Ciro Gustavo	Gerente de Administración Y Finanzas
02	Arenales Yale Oscar Máximo	Sub Gerente de Recursos Humanos
03	Jáuregui Campos Jimmy Joel	Asistente Administrativo de Recursos Humanos
04	Nieto Ircañaupa Miriam Patricia	Asistente Administrativo de Tesorería
05	Campos Huayta Noemi	Asistente Administrativo de Contabilidad
06	Carrion Soto Nina Epifania	Jefe de Patrimonio
07	Aroni Cañari Victor Alfonso	Sub Gerente de Logística
08	Sanabria Orellana Nancy Esther	Sub Gerente de Tesorería
09	Unchupaico Alvarez Luz Ines	Asistente Administrativo de Logística
10	Escarceña Segundo Andy William	Responsable de Caja
11	Gutierrez Palacios Katiusia Soledad	Asistente Administrativo de Gaf
12	Munguia Ore Mael Jesus	Sub Gerente de Contabilidad
13	Ponce Mamani Rodiluz Rosabel	Especialista Seace

Nota. Datos tomados de la Municipalidad Distrital de Mazamari (2020).

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Sobre el particular, con el objeto de recabar datos fidedignos de forma directa de las variables del problema en cuestión (control previo y gestión de tesorería) en la Municipalidad Distrital de Mazamari, se emplearon técnicas e instrumentos de diseño de campo y fuentes primarias; por otra parte, con la finalidad de recabar información de estudios ya efectuados ligados a las variables de interés se utilizaron técnicas e instrumentos de diseño documental y fuentes secundarias.

A. Diseño de campo

A criterio de Cajal (2019), en el diseño de campo “los datos que se necesitan para hacer la investigación se toman en ambientes reales no controlados” (p. 1).

• Fuentes primarias

Como afirma Cabezas (2018), las fuentes primarias proporcionan datos recolectados de forma directa e inmediata.

B. Diseño documental

De acuerdo con Reyes y Carmona (2020), el diseño documental “se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros” (p. 1).

• Fuentes secundarias

Desde la perspectiva de Reyes (2016), las fuentes secundarias suministran información recabada de manera indirecta de escritos documentados.

Tabla 3
Técnicas e instrumentos de investigación

Diseño	Fuentes	Técnicas	Instrumentos	Instrumentos de Registro
De campo	Primarias	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Entrevista • Encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista • Cuestionario 	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara fotográfica • Papel y lapicero (formato). • Papel y lapicero (formato).
Documental	Secundarias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha textual • Ficha bibliográfica 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel y lapicero (formato) • Papel y lapicero (formato)

Nota. Elaborado por la autora a partir de Metodología de investigación Hernández y Mendoza, (2019).

Tabla 4
Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación

Técnica	Instrumento	Datos a Observar
Fichaje	Ficha textual, bibliográfica, transcripción y resumen	Marco teórico conceptual, recolectar y detectar la mayor cantidad de información relacionada con la investigación.
Entrevista estructurada	Guía de entrevista de control previo y gestión de tesorería.	Descripción de control previo y gestión de tesorería en los 13 empleados de la Municipalidad Distrital de Mazamari.
Encuesta	Cuestionario de control previo	Descripción del control previo en los 13 empleados de la Municipalidad Distrital de Mazamari.
Encuesta	Cuestionario de gestión de tesorería	Descripción de gestión de tesorería en los 13 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Mazamari.

Nota. Elaborado por la autora a partir de Metodología de investigación Hernández y Mendoza, (2019).

4.6.1. Técnicas de recolección de datos.

A criterio de Sánchez y Reyes (2017), las técnicas de recolección mediante mecanismos le permiten al científico recabar datos del problema en cuestión.

A. Diseño de campo

• Fuentes primarias

a) Observación

En opinión de Neill (2018), a través de la vista se observa meticulosamente las particularidades que presenta los elementos de estudio.

• Cámara fotográfica

La cámara fotográfica es un aparato tecnológico que posibilita el registro visual de los hechos, acontecimientos ocurridos durante la ejecución del trabajo de campo.

En este aspecto, en el municipio de Mazamari se observó de forma directa y al detalle el problema de estudio y sus variables: control previo y gestión de tesorería, con el propósito de recolectar información confiable y relevante; asimismo, cabe indicar que la observación es una técnica de recolección inherente a todo el desarrollo de la investigación. Mediante la cámara fotográfica se efectuó el registro visual de los acontecimientos propios del estudio.

b) Entrevista estructurada

Como expresa Sánchez et al. (2018), la entrevista es la “Técnica de investigación basada en la interacción personal de tipo comunicativo, que tiene como objetivo central obtener información básica para la concreción de una investigación previamente diseñada y en función de las dimensiones que se pretenden estudiar” (p. 60).

A este respecto, se efectuó la entrevista estructurada por medio de la guía de entrevista con el objeto de recoger información sobre la realidad del fenómeno de estudio ocurrido en el municipio de Mazamari.

c) Encuesta

A juicio de Sánchez et al. (2018), la encuesta es una técnica que facilita el recojo de información de la muestra mediante ítems.

En este sentido, se aplicó de manera directa la encuesta con sus respectivos cuestionarios validados y confiables a los 13 empleados de la Municipalidad Distrital de Mazamari con la finalidad de recabar datos fidedignos de las variables del fenómeno en cuestión.

B. Diseño Documental

• Fuentes secundarias

a) Análisis documental

Desde la perspectiva de Neill y Cortez (2018), el análisis documental se basa en el análisis de escritos documentados.

Sobre el particular, en el estudio se examinaron ciertos documentos escritos (tesis revistas, artículos, libros, etc.) de índole científico ligados a las variables de la problemática en cuestión (control previo y gestión de tesorería); por lo cual se usó la ficha textual con el propósito de extraer la información elemental para su fundamento teórico; mientras que, los datos (título, autor, año, editorial) de las fuentes documentales analizadas serán registrados en las fichas bibliográficas

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos.

Citando a Ñaupas et al. (2018), los instrumentos de recolección facilitan el recojo de información por medio de una serie de herramientas y se basan en el tipo de técnica empleada.

En el presente estudio se usaron instrumentos de medición para recolectar datos de forma directa e indirecta de las variables de fenómeno de investigación (control previo y gestión de tesorería) en la Municipalidad Distrital de Mazamari.

A. Diseño de campo

- **Fuentes primarias**

- a) Guía de entrevista**

En opinión de Ñaupas et al. (2018) la guía de entrevista es el instrumento “que sirve a la técnica de la entrevista, que consiste en una hoja simple [...], bien preparada, que contiene las preguntas a formular al entrevistado, en una secuencia determinada” (p. 298).

- b) Cuestionario**

Como señala Hernández y Mendoza (2019), el cuestionario está constituido por una serie de ítems ligados a la variable de interés.

B. Diseño Documental

- **Fuentes secundarias**

- a) Ficha textual**

Como afirma Reyes (2016), en la ficha textual se copia la información relevante asociada a las variables de investigación.

b) Ficha bibliográfica

En opinión de Castro (2016), las fichas bibliográficas detallan y registran los datos principales de los escritos examinados.

4.6.3. Confiabilidad del instrumento.

Como afirma Hernández y Mendoza (2019), la confiabilidad garantiza que las herramientas aplicadas de manera reiterada generen iguales efectos.

• Prueba piloto

En opinión de Niño (2019), la prueba piloto asegura que los instrumentos estén relacionados al tema de estudio a fin de facilitar su desarrollo.

• Coeficiente Alfa de Cronbach

A criterio de Sánchez et al. (2018), el coeficiente de Alfa de Cronbach determina el rango de confiabilidad de los ítems de la herramienta.

En tal sentido, con el objeto de corroborar y asegurar que los cuestionarios de las variables del fenómeno en cuestión (control previo y gestión de tesorería) generen resultados iguales y consistentes al ser aplicados en reiteradas veces; se ejecutó una prueba piloto con los 13 trabajadores del municipio de Mazamari que conforman la muestra de estudio, del cual los resultados fueron medidos por el coeficiente de Alfa de Cronbach según al Baremo de Interpretación.

Baremo de interpretación

Rangos	Magnitud
Coeficiente alfa > 9	es excelente
Coeficiente alfa > 8	es bueno
Coeficiente alfa > 7	es aceptable
Coeficiente alfa > 6	es cuestionable
Coeficiente alfa > 5	es pobre
Coeficiente alfa < 5	es inaceptable

Nota. Elaborado por George y Mallery (1995).

V1: Control previo:

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
	Válidos	13	100,0
Casos	Excluidos ^a	0	.0
	Total	13	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.853	.880	12

El coeficiente hallado $\alpha = 0,853$ y de acuerdo a la escala, el instrumento tiene una interpretación buena, en consecuencia, como el instrumento tiene una validez alta y confiabilidad buena, tiene las condiciones necesarias para su aplicación.

V2: Gestión de tesorería:

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
	Válidos	13	100,0
Casos	Excluidos ^a	0	.0
	Total	13	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.869	.884	12

El coeficiente hallado $\alpha = 0,869$ y de acuerdo a la escala, el instrumento tiene una interpretación buena, en consecuencia, como el instrumento tiene una

validez alta y confiabilidad buena, tiene las condiciones necesarias para su aplicación.

4.6.4. Validez de instrumento de recolección.

Citando a Hernández y Mendoza (2019), la validez del instrumento asegura que el instrumento este diseñado para medir las variables de interés.

• Validez de contenido

En opinión de Hernández y Mendoza (2019), la validez de contenido garantiza que la herramienta englobe íntegramente los componentes de la variable.

• Juicio de expertos

Como plantea Sánchez et al. (2018), en el juicio de expertos los especialistas evalúan los ítems contenidos en las herramientas de medición.

Al respecto, la validez de contenido del cuestionario: “*Control previo y gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari-2020*”, fue llevado a cabo a través de juicio de expertos a cargo de:

Experto	Grado académico	Opinión
David Callupe Marcelo	Maestro en tributación y Política Fiscal	Nivel alto
Armando Juan Aduato Ávila	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	Nivel alto
Richard Díaz Urbano	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	Nivel alto

Nota. Ficha de evaluación del cuestionario

En tanto, los cuestionarios de las variables de la problemática en cuestión fueron sometidos a la validez de contenido mediante juicio de expertos (profesionales especialistas en el tema de estudio), obteniendo una calificación de nivel alto lo que garantizó la correcta medición de las variables, dimensiones e indicadores de interés.

4.6.5. *Recopilación de datos*

Desde la perspectiva de Valderrama y Jaimes (2019), la recopilación de datos necesita, requiere de un instrumento para recabar los datos asociados al problema en cuestión.

• Trabajo de campo

De acuerdo con Monroy y Nava (2018), el trabajo de campo permite recabar los datos importantes de forma directa de los elementos de estudio.

Al respecto, efectuado la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de las variables: control previo y gestión de tesorería; al igual que haber obtenido los permisos respectivos por parte de la Municipalidad Distrital de Mazamari se procedió con la aplicación de los cuestionarios de medición a los 13 trabajadores de la institución según la fecha y horario establecido en el plan de trabajo de campo. Por lo cual una vez culminado las encuestas se realizó su revisión y selección en función a la variable que corresponden, lo mismo que el registro visual de los acontecimientos relevantes por medio de la cámara fotográfica.

Descripción	Fecha	Horario	Nº de Trabajadores
Aplicación de los cuestionarios a los trabajadores de la Municipalidad distrital de Mazamari que laboran en la Gerencia de Administración y Finanzas y sus sub gerencias	05/01/2022	10:00 am a 11:00 am	13
	Total		13

Nota. Elaborado por la autora.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.7.1. Técnicas de procesamiento de datos

A criterio de Ñaupás et al. (2018) las técnicas de procesamiento facilitan la elaboración de la base de datos a fin de que los resultados que se emitan sean fiables, veraz.

Los datos recabados de las variables de investigación: control previo y gestión de tesorería fueron descargados en un PC en el programa Excel con la finalidad de ser codificados (totalmente en desacuerdo=1, en desacuerdo=2, Ni de acuerdo ni en desacuerdo=3, de acuerdo =4, totalmente de acuerdo =5) y tabulados en función a las respuestas brindadas por los encuestados, creando un libro de códigos que posteriormente fue copiado al programa estadístico SPSS con el objeto de facilitar su localización y posterior análisis.

4.7.2. Análisis de datos

Como afirma Arbaiza (2015), el análisis de datos facilita la interpretación detallada de los resultados del estudio con el fin de dar explicación a ciertos acontecimientos.

Una vez efectuado el procesamiento de los datos de las variables control previo y gestión de tesorería, se dio marcha a su análisis estadístico por medio del programa SPSS. El análisis descriptivo emitió los resultados en medidas porcentuales y de frecuencia; mientras que, el análisis inferencial a través del Coeficiente Rho de Spearman determinó la relación entre las variables de investigación; lo cual conllevó a aceptar de la hipótesis de estudio.

A) Análisis estadístico

Como afirma Sánchez et al. (2018), el análisis estadístico posibilita la organización sistemática de los datos mediante la utilización de la estadística.

• Análisis descriptivo

En opinión de Rendón et al. (2016), el análisis estadístico descriptivo resume de forma precisa la información del estudio en gráficas, tablas, figuras para su mejor comprensión.

• Análisis inferencial

Desde la perspectiva de Neill y Cortez (2018), el análisis inferencial mediante un dispositivo permite determinar la correlación de las variables de interés.

– Coeficiente de correlación Rho de Spearman

A criterio de Sánchez (2018), el coeficiente Rho de Spearman establece el nivel de asociación entre las variables de análisis.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

En la investigación se tomaron en consideración los procedimientos reglamentados por la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana de los Andes; asimismo, se acató las reglas de ética desde el inicio hasta la conclusión del estudio.

Los datos del estudio son recabados de forma personal y directa de la muestra de investigación mediante los cuestionarios de medición garantizando de esta forma su veracidad y confidencialidad; por cuanto, dicha información fue utilizada únicamente para los fines del estudio, por lo cual los datos recabados fueron registrados y codificados.

Por otra parte, los escritos documentados que se usaron en el estudio son fidedignos; por cuanto, con el fin de no perpetrar infracciones éticas que atenten o vulneren la legalidad de la investigación, fueron tomados en consideración desde la presentación del Proyecto hasta su culminación.

En consecuencia, me someto a las pruebas respectivas con el objeto de corroborar la veracidad del contenido de la investigación.

Capítulo V

Resultados

5.1. Descripción de resultados

En opinión de Ñaupas et al. (2018), en la descripción de los resultados se exponen los hallazgos del estudio de forma técnica y explícita.

5.1.1. Análisis estadístico descriptivo de la variable 1: Control previo

Tabla 3

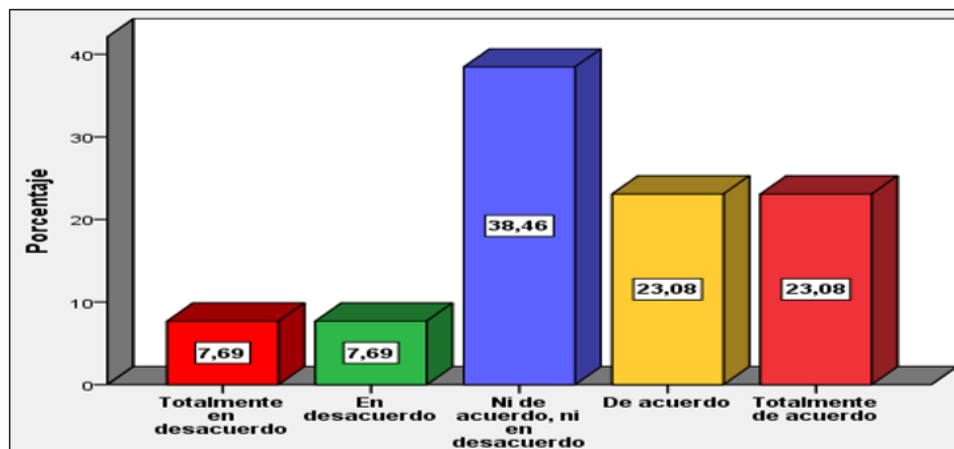
Resultados porcentuales de la variable control previo en la Municipalidad Distrital de Mazamari

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	7,69
En desacuerdo	1	7,69
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	38,46
De acuerdo	3	23,08
Totalmente de acuerdo	3	23,08
Total	13	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 9

Resultados porcentuales de la variable control previo en la Municipalidad Distrital de Mazamari



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 5.

Interpretación:

En la Tabla 5 y la Gráfica 9 del estudio, observamos que 5 de los encuestados que representan al 38,46% de la muestra de estudio no están ni de acuerdo ni en desacuerdo en que el control previo les permite administrar eficientemente los fondos públicos; en tanto, 3 de los encuestados que representan al 23,08% de la muestra de investigación están de acuerdo en que el control previo les posibilita manejar adecuadamente los recursos financieros estatales; mientras que, 3 de los encuestados que representan al 23,08% de la muestra de estudio están totalmente de acuerdo en que el control previo les permite gestionar correctamente los fondos públicos.

Por otro parte, 1 encuestado que representa al 7,69% de la muestra de investigación se muestra en desacuerdo en que el control previo le facilita administrar apropiadamente los recursos financieros; entre tanto, 1 encuestado que representa al 7,69% de la muestra de estudio está totalmente en desacuerdo en que el control previo posibilita el tratamiento acertado de los fondos públicos.

Por lo tanto, conforme a los resultados alcanzados se concluye que mayoritariamente el 38,46% de los encuestados consideran que de alguna manera el

control previo les es favorable; por cuanto, esta realiza “al monitoreo y revisión previa de las acciones y procedimientos vinculados a la administración de los fondos públicos, en función a las normativas legales, directivas, reglamentos, planes y lineamientos políticos, con la finalidad de utilizar adecuadamente los recursos del estado” (Art. 6° de la Ley N° 27785, 2002).

5.1.2. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Administración del capital humano

Tabla 6

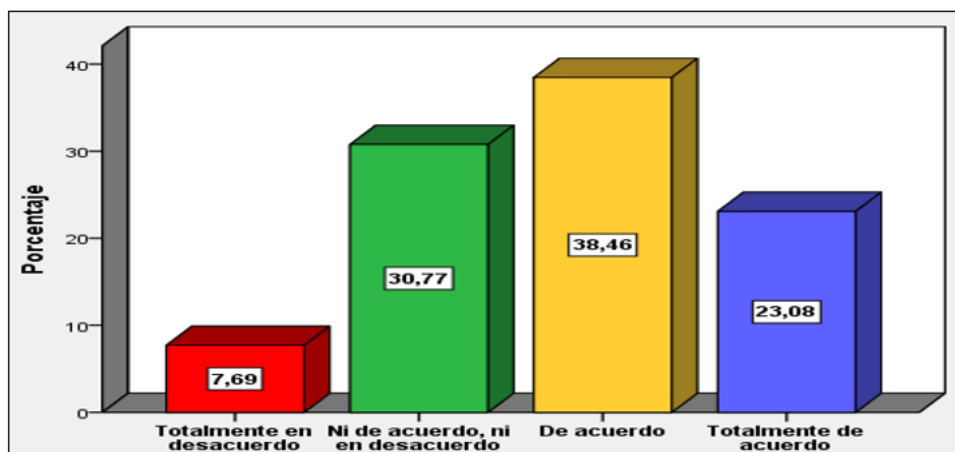
Resultados porcentuales de la dimensión administración del capital humano en la Municipalidad Distrital de Mazamari

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	7,69
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	30,77
De acuerdo	5	38,46
Totalmente de acuerdo	3	23,08
Total	13	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 10

Resultados porcentuales de la dimensión administración del capital humano en la Municipalidad Distrital de Mazamari



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 6.

Interpretación:

En la Tabla 6 y la Figura 10, advertimos que 5 de los encuestados que representan al 38,46% de la muestra de estudio están de acuerdo que la administración del capital humano potencia las competencias laborales del personal; entre tanto, 3 de

los encuestados que representan al 23,08% de la muestra de investigación se muestran totalmente de acuerdo en que la administración del capital humano mejora el desempeño del personal al efectuar una adecuada y oportuna revisión documentaria de todas las operaciones financieras; mientras que, 4 de los encuestados que representan al 30,77% de la muestra de estudio no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo en que la administración del capital humano mediante el trabajo en equipo hace que se obtenga mejores resultado.

Por otro lado, 1 encuestado que representa al 7,69% de la muestra de estudio está totalmente en desacuerdo en que la administración del capital humano les es favorable; puesto que, ignora que a través de la capacitación se mejora la eficiencia y productividad del personal.

Por esta razón, en función a los resultados obtenidos se concluye que un porcentaje mayoritario representado por el 38,46% de los encuestados consideran que la administración del capital humano le es favorable son “procedimientos orientados a mejorar la productividad y eficiencia del trabajador en el marco de las posibilidades que ofrece la utilización de los recursos materiales y técnicos para satisfacer los objetivos institucionales y aspiraciones de los trabajadores” (Ramírez et al., 2019, p. 168).

5.1.3. *Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 2: Preceptos administrativos*

Tabla 7

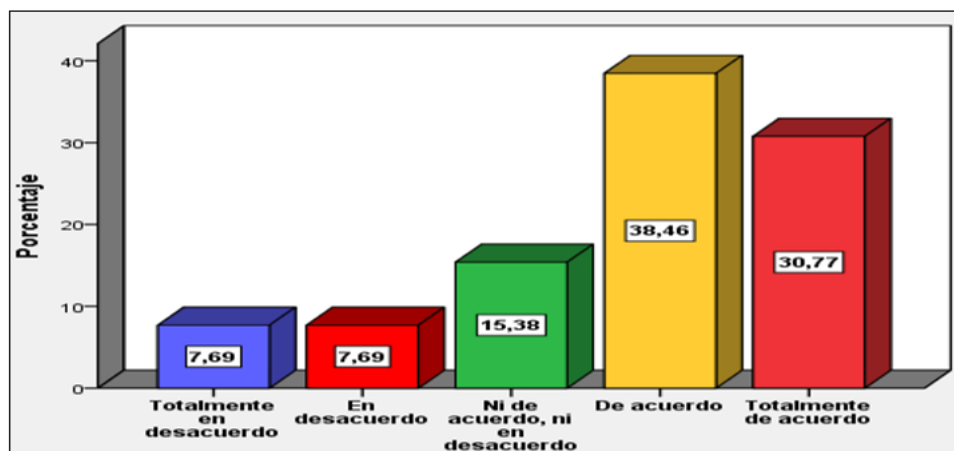
Resultados porcentuales de la dimensión preceptos administrativos en la Municipalidad Distrital de Mazamari

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	7,69
En desacuerdo	1	7,69
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	15,38
De acuerdo	5	38,46
Totalmente de acuerdo	4	30,77
Total	13	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 11

Resultados porcentuales de la dimensión preceptos administrativos en la Municipalidad Distrital de Mazamari



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 7.

Interpretación:

En la Tabla 7 y Figura 11, notamos que 5 de los encuestados que representan al 38,46% de la muestra de estudio están de acuerdo en que los preceptos administrativos regulan jurídicamente el manejo de los fondos públicos; dado que, facilitan que este se desarrolle correctamente dentro del marco legal establecido; en tanto, 4 de los encuestados que representan al 30,77% de la muestra de investigación están totalmente de acuerdo en que los preceptos administrativos emiten directivas sobre el control previo en base al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes; asimismo, 2 de los encuestados que representan al 15,38% de la muestra de estudio no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo en que los preceptos administrativos regulan apropiadamente la gestión de tesorería.

Por otra parte, 1 encuestado que representa al 7,69% de la muestra de estudio está en desacuerdo en que los preceptos administrativos norman debidamente las actividades administrativas; mientras que, 1 encuestado que representa al 7,69% de la muestra de investigación está totalmente en desacuerdo en que los preceptos

administrativos son la parte normativa que regula adecuadamente el manejo de tesorería.

A este respecto, conforme a los resultados adquiridos se concluye que predominantemente el 38,46% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Mazamari consideran que los preceptos administrativos le son convenientes; debido a que, “regula los mecanismos administrativos, evaluación de riesgos y revisión independiente de las actividades, a través de normas legales” (Varela et al., 2016, p. 92).

5.1.4. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 3: Revisión documentaria

Tabla 8

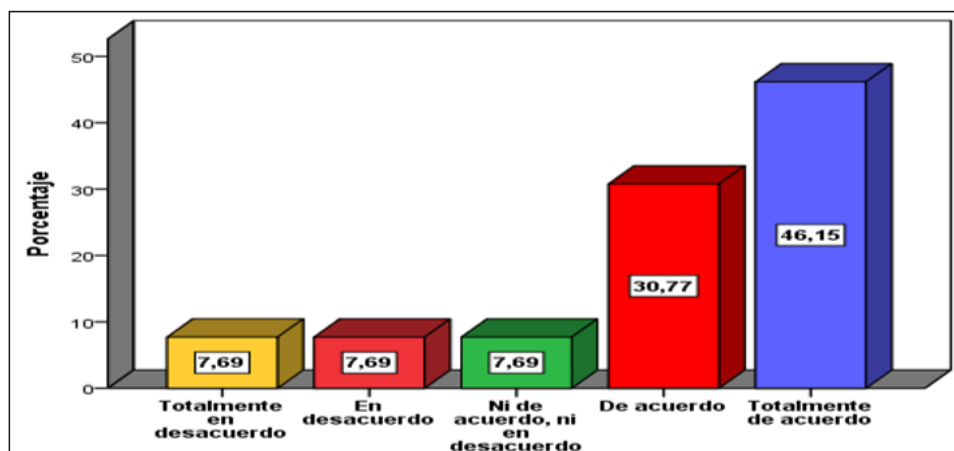
Resultados porcentuales de la dimensión revisión documentaria en la Municipalidad Distrital de Mazamari

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	7,69
En desacuerdo	1	7,69
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	7,69
De acuerdo	4	30,77
Totalmente de acuerdo	6	46,15
Total	13	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 12

Resultados porcentuales de la dimensión revisión documentaria en la Municipalidad Distrital de Mazamari



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 8.

Interpretación:

La Tabla 8 y la Figura 12 del estudio, nos revela que 6 de los encuestados que representan al 46,15% de la muestra de estudio están totalmente de acuerdo en que la revisión documentaria posibilita la revisión apropiada del contrato suscrito con el proveedor; en tanto, 4 de los encuestados que representan al 30,77% de la muestra de investigación están de acuerdo en que la revisión documentaria le es favorable; ya que, les permite efectuara debidamente el compromiso del gasto; asimismo, 1 encuestado que representan al 7,69% de la muestra de estudio no está ni de acuerdo ni en desacuerdo en que la revisión documentaria facilita el registro la adecuado de la fase del devengado.

Por otra parte, 1 encuestado que representa al 7,69% de la muestra de investigación está en desacuerdo en que la revisión documentaria les posibilita realizar acertadamente la fase de recaudación del ingreso; mientras que, 1 de los encuestados que representa al 7,69% de la muestra de estudio está totalmente en desacuerdo en que la revisión documentaria les facilita llevar a cabo adecuadamente los compromisos mensuales y anuales.

Sobre el particular, en base a los resultados alcanzados se concluye que mayoritariamente un 46,15% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Mazamari consideran que la revisión documentaria les permite “verificar el cumplimiento de las funciones y obligaciones asignadas [...] en el reglamento y en la normativa correspondiente al gasto y al ingreso, como el contrato, la factura, recibo de ingresos” (Leonarte, 2016, pág. 171).

5.1.5. Análisis estadístico descriptivo de la variable 2: Gestión de tesorería

Tabla 9

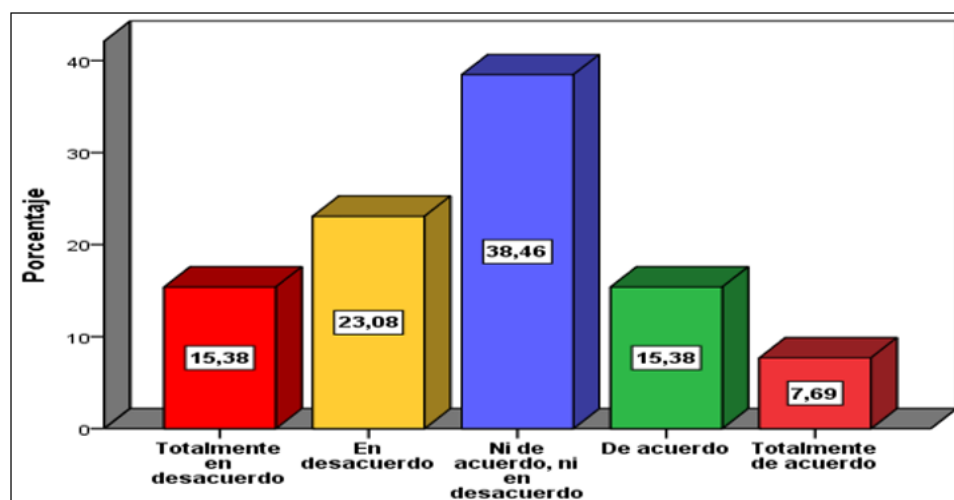
Resultados porcentuales de la variable gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	15,38
En desacuerdo	3	23,08
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	38,46
De acuerdo	2	15,38
Totalmente de acuerdo	1	7,69
Total	13	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 13

Resultados porcentuales de la variable gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 9.

Interpretación:

La Tabla 8 y la Figura 11 del estudio, nos muestra que 5 de los encuestados que representan al 38,46% de la muestra de estudio no están ni de acuerdo ni en desacuerdo en que la gestión de tesorería facilita la correcta administración de los gastos e ingresos públicos; en tanto, 3 de los encuestados que representan al 23,08% de la muestra de investigación están en desacuerdo en que la gestión de tesorería optimiza el flujo de caja; asimismo, 2 de los encuestados que representan al 15,38% de la muestra de investigación están totalmente en desacuerdo en que la gestión de tesorería les permite controlar adecuadamente los fondos públicos.

Por otra parte, 2 de los encuestados que representan al 15,38% de la muestra de estudio están de acuerdo en que la gestión de tesorería permite la eficiente administración de los fondos públicos; mientras que, 1 encuestado que representa al 7,69% de la muestra de investigación está totalmente de acuerdo en que la gestión de tesorería posibilita controlar apropiadamente los gastos e ingresos públicos.

Por consiguiente, en función a los resultados alcanzados se concluye que mayoritariamente el 38,46% de los encuestados consideran que solo en cierta medida la gestión de tesorería facilita “el manejo eficiente de los Fondos Públicos a través de la gestión de ingresos, de liquidez y de pagos, sobre la base del flujo de caja” (Art. 14, D.L. N° 1441, 2018).

5.1.6. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Ejecución financiera de los ingresos

Tabla 10

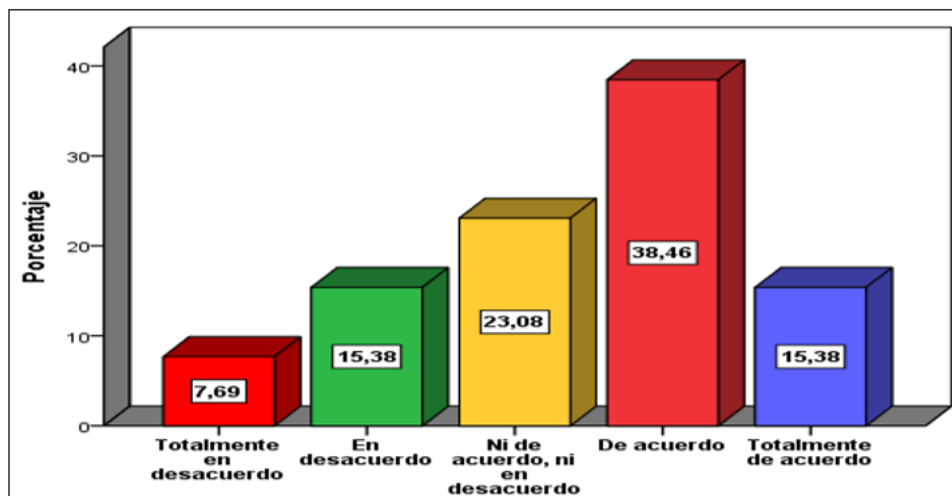
Resultados porcentuales de la dimensión ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	7,7
En desacuerdo	2	15,4
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	23,1
De acuerdo	5	38,5
Totalmente de acuerdo	2	15,4
Total	13	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 14

Resultados porcentuales de la dimensión ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 10.

Interpretación:

Conforme a la Tabla 10 y la Figura 14 del estudio, advertimos que 5 de los encuestados que representan al 38,46% de la muestra de investigación están de acuerdo en que la ejecución financiera de los ingresos facilita la recaudación eficiente los fondos públicos; en tanto, 2 de los encuestados que representan al 15,38% de la muestra de estudio están totalmente de acuerdo en que la ejecución financiera de los ingresos les es conveniente; dado que, de esta manera se realiza diariamente el cierre oportuno de caja; asimismo, 3 de los encuestados que representan al 23,08% de la muestra no están ni de acuerdo ni en desacuerdo en que la ejecución financiera de los ingresos facilita que se efectúe de manera adecuada el registro de la fase del determinado.

Por otra parte, 2 de los encuestados que representan al 15,38% de la muestra de estudio están en desacuerdo en que la ejecución financiera de los ingresos permita que se registre apropiadamente la fase de recaudación; mientras que, 1 encuestado que representa al 7,69% de la muestra está totalmente en desacuerdo en que la ejecución

financiera de los ingresos facilite que el dinero recaudado por concepto de recursos directamente recaudados sea depositado oportunamente en el banco.

Por consiguiente, en base a los resultados obtenidos se concluye que un porcentaje mayoritario representado por el 38,46% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Mazamari considera que la ejecución financiera de los ingresos posibilita que se establezcan los “lineamientos y disposiciones sobre aspectos operativos, de procedimiento o de registro, para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos en la CUT” (Num. 15.1, Art. 15, D.L. N° 1441, 2018).

5.1.7. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 2: Ejecución financiera del gasto

Tabla 11

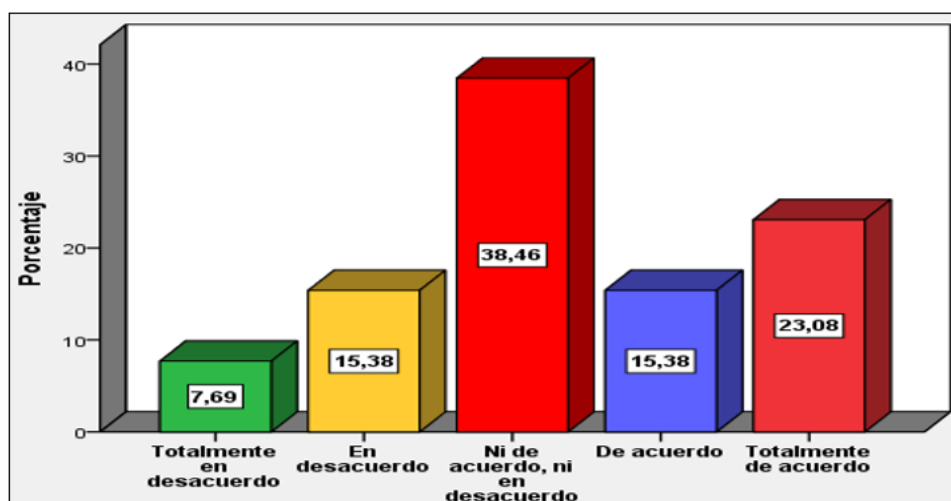
Resultados porcentuales de la dimensión ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	7,7
En desacuerdo	2	15,4
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	38,5
De acuerdo	2	15,4
Totalmente de acuerdo	3	23,1
Total	13	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 15

Resultados porcentuales de la dimensión ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 11.

Interpretación:

En la tabla 11 y la Figura 13 de la investigación, denotamos que 5 de los encuestados que representan al 38,46% de la muestra de estudio no están ni de acuerdo ni en desacuerdo en que la ejecución financiera del gasto facilita el pago pertinente de las obligaciones de gasto; en tanto, 2 de los encuestados que representan al 15,38% de la muestra de investigación están en desacuerdo en que la ejecución financiera del gasto garantiza que todo bien o servicio que va ser adquirido cuente con certificación del crédito presupuestario; asimismo, 1 de los encuestados que representa al 7,69% de la muestra de estudio está totalmente en desacuerdo en que la ejecución financiera del gasto permite que la entidad gestione debidamente las fases del gasto con cargo a los Fondos Públicos.

Por otra parte, 2 de los encuestados que representan al 15,38% de la muestra están de acuerdo en que la ejecución financiera del gasto posibilita que el devengando del bien o servicios se efectúe correctamente; mientras que, 3 de los encuestados que representa al 23,08% de la muestra de investigación están totalmente de acuerdo en que la ejecución financiera del gasto facilita que la fase del girado y pagado del bien o servicio se realice adecuadamente.

En función a los resultados alcanzados se concluye predominantemente que el 38,46% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Mazamari consideran que solo en cierto modo la ejecución financiera del gasto permite que se cumplan “con las obligaciones de gasto con la finalidad de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos” (Art. 12, Directiva N° 005-2010-EF/76.01, 2011).

5.1.8. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 3: Gestión de liquidez

Tabla 12

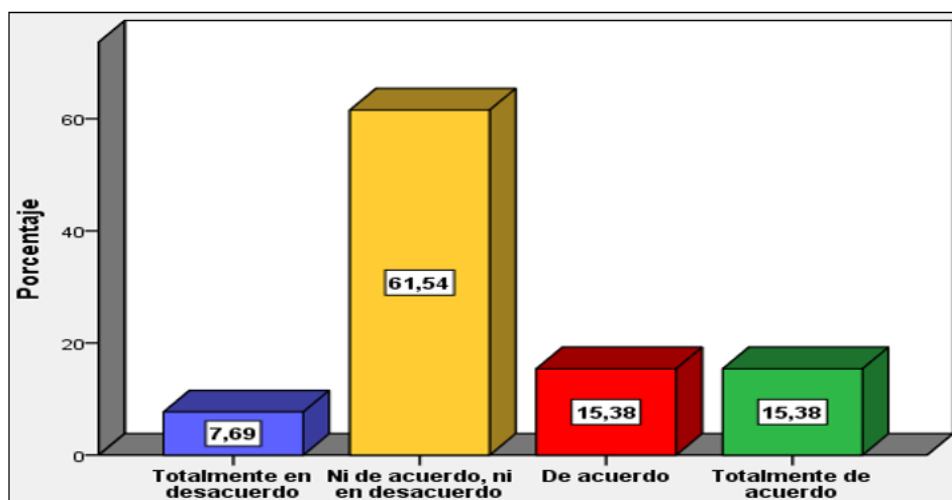
Resultados porcentuales de la dimensión gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	7,69
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	61,54
De acuerdo	2	15,38
Totalmente de acuerdo	2	15,38
Total	13	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 16

Resultados porcentuales de la dimensión gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 12.

Interpretación:

De acuerdo a, la Tabla 12 y la Gráfica 16, observamos que 8 de los encuestados que representan al 61,54% de la muestra de estudio no están ni de acuerdo ni en desacuerdo en que la gestión de liquidez permite a la entidad mantener el flujo de efectivo positivo; entre tanto, 1 encuestado que representa al 7,69% de la muestra está totalmente en desacuerdo en que la gestión de liquidez le facilita a la institución disponer de los fondos públicos necesarios.

Por otro parte, 2 de los encuestados que representan al 15,38% de la muestra de investigación están de acuerdo en que la gestión de liquidez facilita el pago

oportuno de sus pasivos; mientras que, 2 de los encuestados que representan al 15,38% de la muestra de estudio están totalmente de acuerdo en que la gestión de liquidez les resulta favorable en el manejo de sus recursos financieros.

Por lo tanto, conforme a los resultados obtenidos se concluye que un porcentaje mayoritario representado por el 61,54% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Mazamari consideran que solo en cierta medida la gestión de liquidez “garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados o percibidos, para el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo a ley por parte de las entidades autorizadas” (Art. 16, D.L. N° 1441, 2018).

5.1.9. Resultados correlacionales

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

Objetivo general:

Determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

		Correlaciones		
			Control previo	Gestión de tesorería
Rho de Spearman	Control previo	Coefficiente de correlación	1,000	,917**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	13	13
	Gestión de tesorería	Coefficiente de correlación	,917**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	13	13

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,917$ con una significación bilateral de $p = 0,000$ por tanto el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una relación positiva muy fuerte.

Objetivo específico 1:

Establecer la relación existente entre el control previo y la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

Correlaciones				
			Control previo	Ejecución financiera de los ingresos
Rho de Spearman	Control previo	Coeficiente de correlación	1,000	,748**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	13	13
Ejecución financiera de los ingresos	Ejecución financiera de los ingresos	Coeficiente de correlación	,748**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	13	13

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,748$ con una significación bilateral de $p = 0,000$ por tanto el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una relación positiva fuerte.

Objetivo específico 2:

Señalar la relación existente entre el control previo y la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

Correlaciones				
			Control previo	Ejecución financiera del gasto
Rho de Spearman	Control previo	Coeficiente de correlación	1,000	,744**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	13	13
Ejecución financiera del gasto	Ejecución financiera del gasto	Coeficiente de correlación	,744**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	13	13

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,744$ con una significación bilateral de $p = 0,000$ por tanto el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una relación positiva fuerte.

Objetivo específico 3:

Establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de liquidez en la en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

Correlaciones				
			Control previo	Gestión de liquidez
Rho de Spearman	Control previo	Coeficiente de correlación	1,000	,819**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	13	13
	Gestión de liquidez	Coeficiente de correlación	,819**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	13	13

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,819$ con una significación bilateral de $p = 0,000$ por tanto el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una relación positiva muy fuerte.

5.2. Contrastación de hipótesis

5.2.1. Contrastación de la hipótesis general

- **Hipótesis general:**

El control previo se relaciona de manera positiva con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

- **Prueba de hipótesis: Significancia estadística**

1. Hipótesis nula

El control previo no se relaciona de manera positiva con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

H0: $\tau = 0$

2. Hipótesis alterna

El control previo se relaciona de manera positiva con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

H1: $\tau \neq 0$

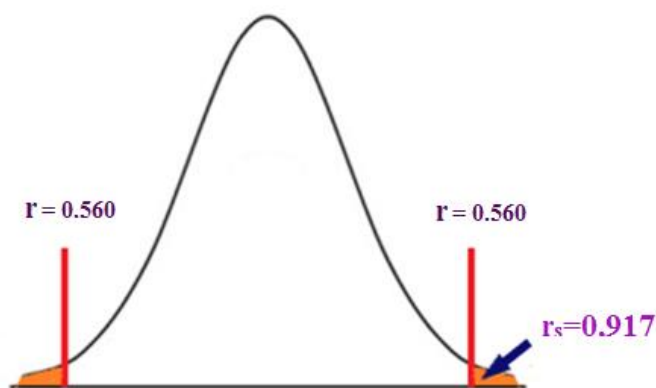
3. Nivel de significancia

El nivel de significación $\alpha = 0,01$

El valor crítico " r_s " a un $\alpha = 0,01$ y $n = 13$ es $r = 0,560$

4. Cálculo estadístico

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,917$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara la rho de Spearman hallado con $r_{\text{crítico}} = 0,560$ valor obtenido de la tabla de distribución "rho".



5. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión: $0,917 > 0,560$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como se acepta la H_a , concluimos que existe una relación muy fuerte entre las variables control previo y la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari.

5.2.2. Contratación de la hipótesis específica 1

• Hipótesis específica 1:

Existe una relación directa entre el control previo y la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

• Prueba de hipótesis: Significancia estadística

1. Hipótesis nula

No existe una relación directa entre el control previo y la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

$$H_0: \tau=0$$

2. Hipótesis alterna

Existe una relación directa entre el control previo y la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

$$H_1: \tau \neq 0$$

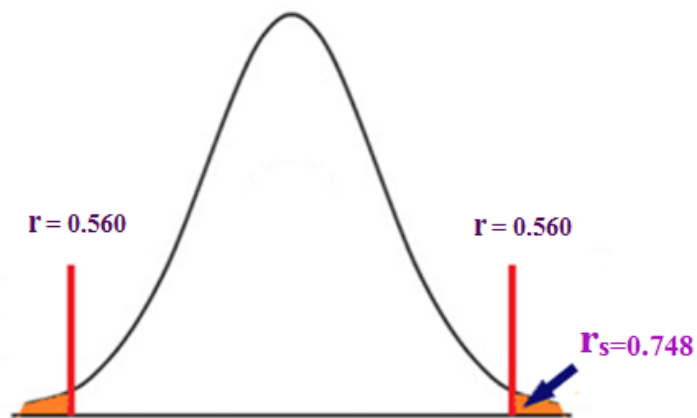
3. Nivel de significancia

El nivel de significación $\alpha = 0,01$

El valor crítico “rs” a un $\alpha = 0,01$ y $n= 13$ es $r = 0,560$

4. Cálculo estadístico

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s=0,748$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara la rho de Spearman hallado con $r_{crítico} = 0,560$ valor obtenido de la tabla de distribución “rho”.



5. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión:
 $0,748 > 0,560$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como se acepta la H_a , concluimos que existe una relación fuerte entre la variable control previo y la dimensión ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari.

5.2.3. *Contrastación de la hipótesis específica 2*

- **Hipótesis específica 2:**

El control previo se relaciona positivamente con la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

- **Prueba de hipótesis: Significancia estadística**

- 1. Hipótesis nula**

El control previo no se relaciona positivamente con la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

H0: $\tau=0$

- 2. Hipótesis alterna**

El control previo se relaciona positivamente con la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

H1: $\tau\neq 0$

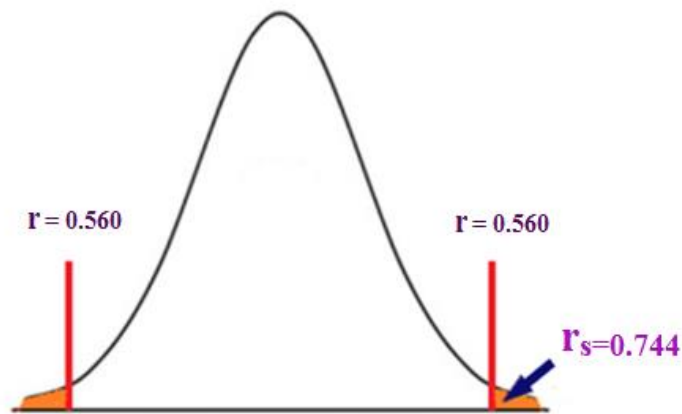
- 3. Nivel de significancia**

El nivel de significación $\alpha = 0,01$

El valor crítico “rs” a un $\alpha = 0,01$ y $n= 13$ es $r = 0,560$

- 4. Cálculo estadístico**

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s=0,744$ para aceptar o rechazar la H0 se compara la rho de Spearman hallado con $r_{\text{crítico}} = 0,560$ valor obtenido de la tabla de distribución “rho”.



5. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión: $0,744 > 0,560$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como se acepta la H_a , concluimos que existe una relación fuerte entre la variable control previo y la dimensión ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari.

5.2.4. Contrastación de la hipótesis específica 3

- **Hipótesis específica 3:**

Existe una relación positiva entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

- **Prueba de hipótesis: Significancia estadística**

1. Hipótesis nula

No existe una relación positiva entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

$H_0: \tau=0$

2. Hipótesis alterna

Existe una relación positiva entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.

H1: $\tau \neq 0$

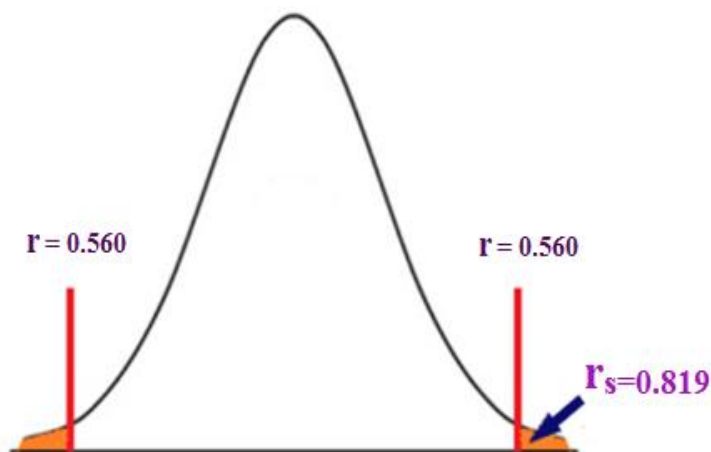
3. Nivel de significancia

El nivel de significación $\alpha = 0,01$

El valor crítico “rs” a un $\alpha = 0,01$ y $n = 13$ es $r = 0,560$

4. Cálculo estadístico

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,819$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara la rho de Spearman hallado con $r_{\text{crítico}} = 0,560$ valor obtenido de la tabla de distribución “rho”.



5. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión: $0,819 > 0,560$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como se acepta la Ha, concluimos que existe una relación muy fuerte entre la variable control previo y la dimensión gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari.

Análisis y discusión de resultados

En lo concerniente al objetivo general, determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020; los resultados obtenidos nos muestran que el coeficiente de correlación rho de Spearman hallado es $r_s = 0,917$, con una significancia bilateral de $p= 0,000$; lo cual implica rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, que indica que existe una relación positiva muy fuerte entre el control previo y la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari. Asimismo, estos resultados guardan relación con la investigación de Sánchez (2020), quien concluye que al emplear de manera adecuada los componentes del control previo estos han de incidir y facilitar la optimización de la gestión de tesorería. Así también Alarcón (2016) refiere que el control previo se efectúa “con anterioridad a la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo a lo establecido por los preceptos administrativos, a fin de emitir un resultado de acuerdo a la materia del requerimiento de la entidad solicitante” (p. 2).

En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al contrastar estos resultados, se corrobora la similitud entre la teoría y la investigación; habida cuenta de que, cuando el control previo es aplicado correctamente en las operaciones financieras, tomando en consideración el capital humano del personal, los preceptos administrativos y la correspondiente revisión documentaria a la que ha de ser sometido toda actividad ligada a las fases del ciclo del gasto e ingresos de los fondos públicos, estas han de incidir favorablemente en la gestión de tesorería; dado que, se ha de propiciar el manejo eficiente de los recursos financieros a fin de garantizar la disponibilidad de los Fondos Públicos necesarios de la Municipalidad Distrital de Mazamari.

En cuanto, al primer objetivo específico, establecer la relación existente entre el control previo y la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020; los resultados alcanzados nos revelan que el coeficiente de correlación rho de Spearman

hallado es $r_s = 0,748$, con una significancia bilateral de $p = 0,003$; lo cual conlleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que señala que el control previo se relaciona de manera positiva fuerte con la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari. Así pues estos resultados son corroborados por Lliuyac (2019) quien en su investigación llega a concluir que la implantación de políticas de control previo han de repercutir positivamente en la gestión de tesorería; ya que, se ha de realizar debidamente la ejecución financiera de los ingresos públicos; por cuanto, esta “consiste en el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos operativos, de procedimiento o de registro, para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos en la CUT” (Num. 15.1, Art. 15, D.L. N° 1441, 2018).

En este sentido, en base a lo citado y al evaluar estos resultados, se deduce que existe semejanza entre la investigación y la teoría de estudio; debido a que, mediante la adecuada puesta en práctica del control previo se ha de realizar acertadamente la ejecución financiera de los ingresos; por cuanto, los procedimientos comprendidos en las fases del ciclo del ingreso (determinado, recaudación) se han de llevar a cabo debidamente con la verificación pertinente de toda actividad ligada a esta; pues Tesorería a de efectuar el cierre de caja diario de todo los ingresos del día a fin de realizar el registro oportuno del determinado en el SIAF, para lo cual ha de sustentar todo ingreso de dinero por medio del Recibo de Ingresos; lo mismo sucede con la recaudación que en un máximo de 24 a de depositarse en el banco (CUT) el monto de lo recaudado, al contar con la Papeleta del Depósito se procederá con el registro acertado en el SIAF.

En lo que respecta al segundo objetivo específico, señalar la relación existente entre el control previo y la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari-2020; los resultados adquiridos nos develan que el coeficiente de correlación rho de Spearman hallado es $r_s = 0,744$, con una significancia bilateral de $p = 0,004$; lo cual implica rechazar la

hipótesis nula y aceptar la hipótesis de estudio, que precisa que el control previo se relación de manera positiva fuerte con la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari. En tanto, estos resultados muestran relación con la investigación de Huaman (2021) quien concluye que el control previo repercute de forma positiva en la ejecución financiera del gasto; ya que, facilita la detección de riesgos con el objeto de prevenir posibles sucesos adversos acontecidos en las fases del ciclo del gasto; comprendiendo que mediante la ejecución financiera del gasto “se cumplen con las obligaciones de gasto con la finalidad de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales” (Art. 12, Directiva N° 005-2010-EF/76.01, 2011).

A este respecto, en función a lo señalado y al examinar estos resultados, se conforma que existe una similitud entre el estudio y la teoría de investigación; en vista de que, al emplear correctamente el control previo antes de haber efectuado todo acto vinculado a la ejecución financiera del gasto, este ha de influir favorablemente en ella; debido a que las fases comprendidas en el ciclo del gasto (compromiso, devengado, pagado) se han de llevar a cabo debidamente conforme a Ley (Sistema Nacional de Tesorería y de Presupuesto Público). A tal efecto, de llegar a un acuerdo para la adquisición de un bien o servicio se ha de verificar que esta cuente con la Certificación del Crédito Presupuestario (CCP); al igual que un contrato (orden de compra, de servicio) que formalice el acuerdo con el proveedor a fin de ser registrado (compromiso) en el SIAF; posteriormente se realiza el reconocimiento de pago mediante la constatación, revisión de la factura y el monto correspondiente del bien o servicio adquirido para ser ingresado (devengado) al SIAF. Finalmente, corroborado toda la documentación, entrega del bien o servicio se genera en el SIAF el girado y pagado.

En lo correspondiente al tercer objetivo, establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020; los resultados

obtenidos nos evidencian, que el coeficiente de correlación rho de Spearman hallado es $r_s = 0,819$, con una significancia bilateral de $p = 0,001$; lo cual implica rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de estudio, que indica que el control previo se relaciona de manera positiva muy fuerte con la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari. Estos resultados son corroborados por Nevado (2022) quien en su investigación concluye que un control previo efectivo conduce a una gestión positiva de los fondos públicos evitando inconvenientes de liquidez para el pago de sus obligaciones obtenidas; pues según (Apaza, 2017), la gestión de liquidez “informa sobre la capacidad de la empresa para mantener un flujo de efectivo positivo además de satisfacer las [...] obligaciones a corto plazo utilizando activos corrientes” (p. 474).

Sobre el particular, en base a lo citado y al analizar estos resultados, se corrobora que el trabajo de investigación muestra relación con la teoría de estudio; por cuanto, al aplicar como es debido el control previo en todas las operaciones ligadas al tratamiento de los fondos públicos se ha de tener la capacidad suficiente de pago para hacer frente a los pasivos contraídos por la Municipalidad Distrital de Mazamari; puesto que, se ha de llevar a cabo eficazmente la gestión de liquidez al disponer de los recursos financieros públicos necesarios.

No obstante, dada la complejidad del trabajo de investigación se torna necesario la ejecución de futuros estudios asociados al tema del control previo y la gestión de tesorería, el cual genera ciertas interrogantes.

¿El control previo incide favorablemente en la administración eficiente de los recursos públicos?

¿La gestión de tesorería le permite al sector público disponer de los recursos financieros necesarios para el logro de sus metas y objetivos institucionales?

Conclusiones

En lo que respecta a los resultados obtenidos y analizados se concluye que:

1. En lo concerniente al objetivo general, determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020; los resultados obtenidos evidencian que el coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,917$ con una significación bilateral de $p= 0,000$, lo que implica rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que indica que el control previo se relaciona de manera positiva muy fuerte con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari. Sobre el particular, cabe mencionar que el trabajo de investigación muestra congruencia con la teoría planteada, debido a que, en la medida en que se aplique correctamente el control previo, antes de la ejecución de toda actividad u operación ligada al manejo de los fondos públicos (fases del ciclo de gasto e ingresos, liquidez); esta ha de permitir que se lleve a cabo una gestión eficiente de tesorería; por cuanto, el personal de la Gerencia de Administración y Finanzas al igual que sus subgerencias han de adoptar como parte inherente del desarrollo de sus labores el control previo, el cual se ha de regir conforme a Ley (Sistema Nacional de Tesorería y de Presupuesto Público) a fin de regular debidamente las actividades administrativas.
2. En cuanto al objetivo específico 1, establecer la relación existente entre el control previo y la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.; los resultados alcanzados nos muestran que el coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,748$ con una significación bilateral de $p= 0,003$, lo que conlleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que precisa que el control previo se relaciona de manera positiva fuerte con la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari. Ante ello, se confirma que el estudio tiene similitud con la teoría de investigación; habida cuenta de que, al proceder

adecuadamente con la puesta en práctica del control previo se ha de llevar a cabo debidamente la ejecución financiera de los ingresos; debido a que, los procedimientos comprendidos en las fases del ciclo de ingresos (determinado, recaudación) se han de desarrollar apropiadamente al efectuar la verificación oportuna de toda actividad, labor ligada a esta; pues el personal encargado de Tesorería a de realizar el cierre de caja diario de todo los ingresos del día con el propósito de registrar a su debido tiempo el determinado en el SIAF, para este fin se ha de sustentar, verificar todo ingreso de dinero a través del Recibo de Ingresos según la fuente de financiamiento y rubro (09. Recursos Directamente Recaudados, 08. Impuestos Municipales, etc.); lo mismo ocurre con la fase de recaudación, pues en un máximo de 24 horas a de depositarse en el banco (en la CUT) el monto de lo recaudado, para así al contar con la Papeleta del Depósito se podrá proceder con el correspondiente registro en el SIAF.

3. En lo referente al objetivo específico 2, señalar la relación existente entre el control previo y la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari-2020; los resultados adquiridos nos develan que el coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,744$ con una significación bilateral de $p = 0,004$, lo que implica rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que señala que el control previo se relaciona de manera positiva fuerte con la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari. Por lo cual se deduce que la investigación tiene concordancia con la teoría de estudio; dado que, al emplear correctamente el control previo antes de haber efectuado todo acto o labor vinculada a la ejecución financiera del gasto, este ha de influir favorablemente en ella; debido a que, las fases comprendidas en el ciclo del gasto (compromiso, devengado, pagado) se han de llevar a cabo debidamente conforme a Ley (Sistema Nacional de Tesorería y de Presupuesto Público). A tal efecto de llegar a un acuerdo para la adquisición de un bien o servicio se ha de corroborar que este

cuenta con la Certificación del Crédito Presupuestario que garantice disponibilidad presupuestaria; al igual que un contrato (orden de compra, de servicio) que formalice el acuerdo con el proveedor a fin de ser registrado (compromiso) en el SIAF; posteriormente se realiza el reconocimiento de pago una vez adquirido el bien o servicio conforme a los términos de referencia y las condiciones contractuales establecidos en el contrato; verificado la factura como sustento de la compraventa de un bien o la prestación de un servicio se procede a registrar el devengado en el SIAF ingresando el número de la factura y el monto. Al haber revisado minuciosamente toda la documentación correspondiente a la transacción se efectúa el girado en el SIAF para generar el pago del proveedor al transferirle a su Código de Cuenta Interbancaria (CCI) el monto de lo adeudado, todo ello se ha de concretar en un plazo máximo de 5 días útiles a partir haber efectuado el devengado.

4. En lo referente al objetivo específico 3, establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de liquidez en la en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020; los resultados alcanzados evidencian que el coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0.819$ con una significación bilateral de $p= 0.001$, lo que conlleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que precisa que el control previo se relaciona de manera positiva muy fuerte con la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari. Al respecto, cabe indicar que el trabajo de investigación muestra similitud con la teoría de estudio formulada; habida cuenta de que, al aplicar como es debido el control previo en todas las operaciones ligadas al tratamiento de los fondos públicos se ha de tener la capacidad suficiente de pago para hacer frente a los pasivos contraídos por la Municipalidad Distrital de Mazamari; puesto que, se ha de llevar a cabo eficazmente la gestión de liquidez al disponer de los recursos financieros necesarios. Pues se ha comprobar que se dé la unidad de caja al administrar de forma

centralizada los fondos públicos en una sola Tesorería, así también como una medida de prevención que se anticipa a los hechos se ha de realizar el flujo de caja con el propósito de conocer los ingresos y egresos a futuro estableciendo si se tendrá un déficit u superávit a fin de tomar las medidas pertinentes.

Recomendaciones

En la investigación se han de formular las siguientes recomendaciones:

1. La Municipalidad Distrital de Mazamari con el objeto de alcanzar sus objetivos institucionales han de difundir correctamente los resultados de la investigación, con el fin de capacitar adecuadamente al personal de la Gerencia de Administración-Finanzas y sus Sub Gerencias, transmitiéndole los conocimientos aprendidos referente a la gestión eficiente de tesorería que comprende el tratamiento adecuado de los fondos públicos por medio de la administración de ingresos, de liquidez y de pagos; al respecto, se recomienda efectuar posteriores investigaciones en base a los resultados del estudio; de igual manera se sugiere mejorar los métodos de investigación con la intención de llevar a cabo un estudio más completo dada la complejidad del tema.
2. La Municipalidad Distrital de Mazamari a de publicar los resultados del estudio acertadamente, con el objetivo de instruir apropiadamente al personal de la Gerencia de Administración-Finanzas y sus Sub Gerencias; por cuanto, estos tienen la función de efectuar debidamente los procedimientos comprendidos en las fases del ciclo de ingresos (determinado, recaudación), de acuerdo a lo normado por Ley; ya que, esto a de incidir favorablemente en la recaudación de la entidad posibilitándole cumplir con sus metas institucionales. Por otra parte, se recomienda realizar futuras investigaciones en función a los resultados del estudio; lo mismo que se aconseja mejorar los métodos de investigación con la intención de concretar un estudio más profundo del fenómeno en cuestión.
3. La Municipalidad Distrital de Mazamari a de publicitar y emplear correctamente los resultados de la investigación, capacitando debidamente al personal de la Gerencia de Administración-Finanzas y sus Sub Gerencias con el objeto de que lleven a cabo correctamente las labores vinculadas a los procedimientos de las fases del ciclo de pago

(compromiso, devengado, girado, pagado), para así manejar adecuadamente el gasto cumpliendo con la ejecución del total del presupuesto del año fiscal respectivo. Por lo tanto, dada la relevancia de la investigación se ha de dar a conocer sus resultados con el propósito de sugerir futuros estudios asociados a las variables de investigación. Del mismo modo con el objeto adquirir conocimientos más fiables y válidos se han de mejorar los métodos de investigación.

4. La Municipalidad Distrital de Mazamari a de publicar los resultados de la investigación a fin de capacitar adecuadamente al personal de la Gerencia de Administración- Finanzas y sus Sub Gerencias con el propósito de gestionar acertadamente la liquidez de la entidad al disponer de los fondos públicos necesarios a fin cubrir sus obligaciones a corto plazo. Por todo ello se sugiere llevar a cabo futuros estudios en base a los resultados de la investigación. Además, se recomienda perfeccionar los métodos de investigación con el propósito de obtener conocimientos válidos.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, R. (2016). Documentos Internos. *ULADECH*, 1-15.
- Alarcón, E. (2016). El Control Previo . *Contraloría General de la República*, 1-8.
- Alvarado, J. (2017). *Sistema Nacional de Tesorería*. Instituto Pacífico.
- Anchico, E. J., Angulo, L. M., & Mayorga, N. F. (2016). *Diseño de un Sistema de Control Interno en el Área de Tesorería en la Empresa Bodega Casa Grande en la Ciudad de Santiago de Cali (Tesis de Licenciatura)*. Cali.
- Apaza, M. (2017). *Ánalisis Financiero para la toma de desiciones*. Instituto Pacífico.
- Arbaiza, L. (2015). *Cómo elaborar una tesis de grado*. Lima: Esan.
- Arias, J., Villasís, M. Á., & Miranda, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Alergia México*, 63(2), 201-206.
- Art. 1, R.S. N° 007-99/SUNAT. (1999). Reglamento de Comprobantes de Pago. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 12, Directiva N° 005-2010-EF/76.01. (2011). Directiva para la Ejecucion Presupuestaria. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 14, D.L. N° 1441. (2018). Sistema Nacional de Tesorería. Diario Oficial El Peruano.
- Art. 16, D.L. N° 1441. (2018). Sistema Nacional de Tesorería. Diario Oficial El Peruano.
- Art. 2 , Ley N° 27785. (2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 2, Decreto Ley N° 25632. (1992). Ley Marco de Comprobantes de Pago. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 6° de la Ley N° 27785. (2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Diario Oficial El Peruano.
- Art. 8, Ley N° 27972. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Perú: Diario Oficial El Peruano.

- Ayoví, J. (2019). Trabajo en equipo: clave del éxito de las organizaciones. *FIPCAEC*, 4(10), 58-76.
- Baena, G. M. (2017). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.
- Bernal, F. (2017). Procedimientos de Tesorería. *Actualidad Gubernamental*, 1-4.
- Borzellino, V., Mirabal, A., & Barrios, R. (2017). Clima y desempeño. *Compendium*, 5-20.
- Cabezas, E. D., Naranjo, D. A., & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Ecuador: ESPE.
- Cajal, A. (2019). Investigación de Campo. *Lifeder*, 1-13.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. San Marcos.
- Castro, A. (2016). Elaboración de fichas. *U.D. de Investigación I*, 1-10.
- Chaverri, D. (2017). Delimitación y justificación de problemas de investigación en Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, III(157), 185-193.
- Chiavenato, I. (2016). *Gestión del talento humano*. McGRAW-HILL.
- Del Toro, J., Fonteboa, A., & Armada, E. (2017). *Control Interno*. Periódicos Granma.
- Directiva N° 07-2012-GA-ICL-/MML. (2012). Normas y procedimientos para la aplicación del control previo. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Espinal, A. (2015). Gestión Pública Descentralizada. *Actualidad Gubernamental*, 1-4.
- FOTEGAL. (2018). *La Gestión de Tesorería en América Latina*. Foro de Tesorerías Gubernamentales de América Latina. Obtenido de http://fotegal.mecon.gov.ar/documentos/biblioteca_virtual/la-gestion-de-tesoreria-en-america-latina-fotegal.pdf
- Gómez, W., Gonzales, E., & Rosales, R. (2016). *Metodología de la Investigación*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad María Auxiliadora.
- Heinemann, K. (2017). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte*. Schorndorf: Editorial Paidotribo.

- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2019). *Metodología de la investigación : las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.
- Hidalgo, M. F. (2018). *Control previo y mejora del proceso de pagos según el personal de la municipalidad distrital de Pillcomarca -2018 (Tesis de Licenciatura)*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Huaman, F. D. (2021). *Control previo y su incidencia con la gestión de tesorería en el Hospital Regional Cusco, Distrito Cusco, Periodo 2019 (Tesis de Pregrado)*. Universidad César Vallejo, Lima.
- Khoury, F. (2016). Control Interno. *CGR*, 1-62.
- Leonarte, J. (2016). *Control Gubernamental*. Gaceta Jurídica.
- Lliuyac, M. T. (2019). *Control previo y la gestión de tesorería en el Hospital de Huaycán Ate-2019 (tesis de licenciatura)*. Universidad César Vallejo, Lima.
- López, E. (2015). La importancia del liderazgo en las organizaciones. *UAB*, 1-39.
- Majad, M. A. (2016). Gestión del talento humano en organizaciones educativas. *Revista de Investigación*, 40(88), 148-165.
- Monroy, M. d., & Nava, N. (2018). *Metodología de la investigación*. Mexico: Grupo Editorial Éxodo.
- Muñoz, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Oxford University.
- Neill, D. A., & Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. UTMACH.
- Nevado, M. C. (2022). *Control previo y gestión de tesorería en la Universidad Nacional de Jaén (Tesis de Posgrado)*. Universidad César Vallejo, Chiclayo.
- Niño, V. M. (2019). *Metodología de la Investigación: diseño, ejecución e informe (2a ed.)*. Ediciones de la U.
- Num 1.1, Art. 1, Directiva N° 001-2007-EF/77.15. (2007). Sistema Nacional de Tesorería. Perú: Diario Oficial El Peruano.

- Num 2.1, Art. 2, Directiva N° 001-2007-EF/77.15. (2007). Sistema Nacional de Tesorería. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num 4.1, Art. 4, Directiva N° 001-2007-EF/77.15. (2007). Sistema Nacional de Tesorería . Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 1, Art. 2, D.L. N° 1441. (2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 15.1, Art. 15, D.L. N° 1441. (2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 2, Art. 38, D.L. N° 1440. (2018). Sistema Nacional de Presupuesto Público. Diario Oficial El Peruano.
- Num. 3, Art. 38, D.L. N° 1440. (2018). Sistema Nacional de Presupuesto Público. Diario Oficial El Peruano.
- Num. 32.1, Art. 32, Ley N° 30225. (2019). Ley de Contrataciones del Estado. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2016). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (4a ed.). Ediciones de la U.
- Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, J. J., & Romero, H. E. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5a ed.). Ediciones de la U.
- Palmar, R., & Valero, J. (2016). Competencias y Desempeño Laboral de los Gerentes en los Institutos Autónomos. *Espacios Públicos*, 159-188.
- Parreño, Á. (2016). *Metodología de investigación en salud*. ESPOCH.
- Pavez , M. A. (2016). *Modelo de Sistema de Control de Gestion (Tesis de Maestría)*. Universidad de Chile, Santiago.
- Pedraza, E., Amaya, G., & Conde, M. (2016). Desempeño laboral y estabilidad del personal . *Ciencias Sociales*, 493-505.
- Prieto, R. (2016). *Análisis Contable y Financiero*. Editorial CEP.

- Queipo, B., & Useche, M. (2017). El Desempeño Laboral. *Ciencias Sociales*, 486-496.
- Quispe, A. (2016). Sistema Nacional de Tesorería. *Enaeg*, 1-48.
- Ramirez, R. (2017). Control Interno. *UC*, 1-33.
- Ramírez, R., Espindola, C., Ruíz, G., & Hugueth, A. (2019). Gestión del Talento Humano: Análisis desde el Enfoque Estratégico. *Información Tecnológica*, 30(6), 167-176.
- Ramos, F. J., & Guerra, R. M. (2019). *Introducción a los métodos estadísticos*. Editorial Universitaria.
- Rendón, M. E., Villasís, M. Á., & Miranda, M. (2016). Estadística descriptiva. *Revista Alergia México*, 63(4), 397-407.
- Reyes, ., & Carmona, F. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. *Universidad Simón Bolívar*, 1-4.
- Reyes, G., & Bouzas, J. (2019). *Gestión del Talento Humano*. IURE Editores.
- Reyes, M. (2016). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Secretaría de Educación Pública.
- Rodriguez, P. (2016). *Presupuesto Público*. ESAP.
- Rosendo, V. (2018). *Investigación de mercados*. Madrid: ESIC Editorial.
- Ruiz, I. P., Ruiz, A. K., & Martínez, P. (2017). *Gestión de talento humano en la selección* (1ra ed.). Grupo Compas.
- Salas, M. (2016). Sistema Nacional de Tesorería. *UNE*, 1-68.
- Sánchez, F. J. (2020). *El control previo en la gestión de tesorería en el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones – Lima, 2019 (Tesis de Maestría)*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2017). *Metodología y diseños en la investigación científica* (Quinta ed.). Lima: Visión Universitaria.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

- Santandreu, E. (2016). Gestión de Tesorería. *Centre Metal.lúrgic*, 1-33.
- Santiesteban, E. (2016). *Metodología de la investigación científica*. Editorial Universitaria.
- Severino, N. (2016). El Sistema de Tesorería en la Administración Pública. *Actualidad Gubernamental*, 1-4.
- Shack, N. (2020). Fortalecimiento de la Contraloría General y del Sistema Nacional de Control. *Contraloría General de la República del Perú*, 1-98.
- Tamayo, M. (2018). *El proceso de la investigación científica* (Quinta ed.). México: Limusa.
- Tapia, E. (2016). *Investigación Educativa*. UTE-LVT.
- Treviño, N. I., & Abreu, J. L. (2017). Trabajo en Equipo, Grupos de Trabajo y la Perspectiva de Competencia. *International Journal of Good Conscience*, 405-422.
- Valderrama, S. (2015). *Pasos Para Elaborar Proyectos de Investigación Científica: Cuantitativa, cualitativa y mixta* (Segunda ed.). San Marcos.
- Valderrama, S., & Jaimes, C. (2019). *El Desarrollo de la Tesis*. San Marcos E.I.R.L.
- Vallejo, L. M. (2016). *Gestión del talento humano*. ESPOCH.
- Varela, E., Venini, Á., & Scarabino, J. (2017). Normas Ornas de Auditoria y Control Interno. *Invenio*, 91-109.
- Vera, G. R. (2016). *Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas (Tesis de Maestría)*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Esmeraldas.
- Vieites, R. (2016). *Conceptos básicos de tesorería*. C.E.E.I Galicia, S.A.
- Vieites, R. (2017). *Gestion Empresarial*. Galicia, S.A.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Consistencia

Título: CONTROL PREVIO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI- 2020

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES –DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGIA
<p>Problema general: ¿Qué relación existe entre el control previo y la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020?</p>	<p>Objetivo general: Determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.</p>	<p>Hipótesis general: El control previo se relaciona de manera positiva con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.</p>	<p>V1: Control Previo D1: Administración del capital humano I1,1 Desempeño laboral I1,2 Capacitación I1,3 Trabajo en equipo D2: Preceptos administrativos I2,1 Normas legales I2,2 Directivas D3: Revisión Documentaria I3,1 Contrato I3,2 Comprobante de pago y recibo de ingresos</p>	<p>Método general: •Método Científico Método específico: •Método mixto •Método descriptivo •Método hipotético deductivo •Método estadístico •Método analítico-sintético Tipo de investigación: Aplicada Nivel de investigación: Correlacional Diseño de investigación: No experimental descriptivo-correlacional</p>
<p>Problemas específicos: ¿De qué manera se relaciona el control previo con la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020?</p>	<p>Objetivos específicos: Establecer la relación existente entre el control previo y la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.</p>	<p>Hipótesis específicas: Existe una relación directa entre el control previo y la ejecución financiera de los ingresos en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.</p>	<p>V2: Gestión de Tesorería D1: Ejecución financiera de los ingresos I1,1 Determinación I1,2 Recaudación D2: Ejecución financiera del gasto I2,1 Preparatoria para la ejecución</p>	<p>Esquema:</p> <pre> graph LR M[M] --> O1[O1] M --> O2[O2] O1 --- R[R] R --- O2 style O1 stroke:#00FF00 style O2 stroke:#00FF00 style R stroke:#FFD700 </pre>
<p>¿Qué relación existe entre el control previo y la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020?</p>	<p>Señalar la relación existente entre el control previo y la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.</p>	<p>El control previo se relaciona positivamente con la ejecución financiera del gasto en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.</p>		

¿De qué manera se relaciona el control previo con la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020?	Establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.	Existe una relación positiva entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Mazamari- 2020.	I2,2 Fases del gasto D3: Gestión de Liquidez I3,1 Disponibilidad de fondos públicos I3, 2 Pago oportuno de obligaciones	<p>Dónde: M = Muestra O1= Control previo O2 = Gestión de tesorería</p> <p>Población y muestra Población: 13 empleados de la Municipalidad Distrital de Mazamari</p> <p>Muestra censal: 13 empleados de la Municipalidad Distrital de Mazamari</p> <p>Técnicas e Instrumentos de recolección de datos</p> <p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Entrevista - Encuesta - Análisis documental <p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Guía de entrevista - Ficha textual - Ficha bibliográfica <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis estadístico: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis descriptivo • Análisis inferencial
---	--	--	--	--

ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VI CONROL PREVIO	el control previo es realizado “antes de que una entidad ejecute un acto u operación. En el cual el capital humano representa un componente esencial, pues el trabajador emite su opinión previa sobre la ejecución” (Shack, 2020).	La administración del capital humano acrecienta las habilidades y competencias del personal, con la intención de fortalecer, enriquecer su desempeño laboral y el trabajo en equipo; la motivación conjuntamente con las capacitaciones que brinda la organización son un factor importante que fortalece el desarrollo personal y laboral del trabajador (Vallejo, 2016).	D1 Administración del capital humano	I1,1 Desempeño laboral	<u>Escala Likert</u> 5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 = En desacuerdo 1 = Totalmente en desacuerdo
	el control previo se efectúa “con anterioridad a la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo a lo establecido por los preceptos administrativos, a fin de emitir un resultado de acuerdo a la materia del requerimiento de la entidad solicitante” (Alarcón, 2016).	el precepto administrativo “regula los mecanismos administrativos, evaluación de riesgos y revisión independiente de las actividades, a través de normas legales” (Varela, Venini, & Scarabino, 2017).		I1,2 Capacitación	
				I1,3 Trabajo en equipo	
	el control previo nos	el precepto administrativo es “regulador; pues establecen directivas de orientación	D2 Preceptos administrativos	I2,1 Normas legales	
				I2,2 Directivas	

	<p>permite tomar medidas precautorias sobre la correcta utilización de los recursos públicos, que comprende la revisión de la documentación respectiva que sustenta la ejecución de las operaciones, otorgándole legalidad (Directiva N° 07-2012-GA-ICL-/MML, 2012).</p>	<p>para los sujetos de control respecto de sus obligaciones, prohibiciones” (Leonarte, 2016)</p>			
		<p>la revisión documentaria permite “verificar el cumplimiento de las funciones y obligaciones asignadas [...] en el reglamento y en la normativa correspondiente al gasto y al ingreso, como el contrato, comprobante de pago, recibo de ingresos” (Leonarte, 2016).</p>	<p>D3 Revisión Documentario</p>	<p>I3,1 Contrato</p>	
				<p>I3,2 Comprobante de pago y recibo de ingresos</p>	
<p>V2 GESTION DE TESORERIA</p>	<p>la gestión de tesorería “es el manejo eficiente de los Fondos Públicos [...]. Para la Gestión de Tesorería, la Dirección General del Tesoro Público recibe información sobre: Los saldos y la ejecución de ingresos y gastos” (Art.</p>	<p>“la ejecución financiera de los ingresos públicos se realiza a través de la ejecución de las siguientes etapas [...] determinación y recaudación” (Alvarado, 2017).</p>	<p>D4 Ejecución financiera de los ingresos</p>	<p>I4,1 Determinación</p>	<p><u>Escala Likert</u> 5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 = En desacuerdo 1 = Totalmente en desacuerdo</p>
				<p>I4,2 Recaudación</p>	

	14, D.L. N° 1441, 2018). La gestión de tesorería “se suele contemplar como la gestión de liquidez inmediata, entendiéndose ésta como saldo en caja” (Santandreu, 2016).	la ejecución financiera del gasto se realiza mediante “el pago de las obligaciones de gasto en bienes y servicios públicos contraídos en el marco de los créditos presupuestarios. La ejecución del gasto público se realiza en dos etapas: preparatoria para la ejecución y fases del gasto público” (Alvarado, 2017).	D5 Ejecución financiera del gasto	I5,1 Preparatoria para la ejecución	
				I5,2 Fases del gasto	
	La gestión de liquidez “garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados o percibidos, para el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo a ley por parte de las entidades autorizadas” (Art. 16, D.L. N° 1441, 2018).	D6 Gestión de Liquidez	I6,1 Disponibilidad de fondos públicos		
			I6, 2 Pago oportuno de obligaciones		

ANEXO 3: Matriz De Operacionalización del Instrumento

Título del instrumento: CONTROL PREVIO

Variable	Dimensiones	Indicadores	Reactivos	Respuesta
V1: CONTROL PREVIO	D1 Administración del capital humano	I1,1 Desempeño laboral	1. ¿Aplican el control previo en las actividades vinculadas a la gestión de los recursos financieros?	<u>Escala Likert</u> 5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 = En desacuerdo 1 = Totalmente en desacuerdo
			2. ¿El desempeño laboral mostrado por el personal responsable de la administración de los recursos financieros es óptimo?	
		I1,2 Capacitación	3. ¿El personal de la Gerencia de Administración y Finanzas debería ser capacitados de manera continua en el desarrollo de sus labores?	
			4. ¿La capacitación mejora la eficiencia y productividad de los trabajadores de la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería?	
		I1,3 Trabajo en equipo	5. ¿En la institución fomentan el trabajo en equipo para el logro de sus objetivos?	
			6. ¿El trabajo en equipo mejora el desempeño del personal?	
	D2 Preceptos administrativos	I2,1 Normas legales	7. ¿Los procedimientos administrativos vinculados a la gestión de los fondos públicos se desarrollan dentro del marco legal establecido?	
			8. ¿Conforme a las normas legales es competencia integra de cada trabajador aplicar el control previo en sus labores?	
		I2,2 Directivas	9. ¿Las directivas respecto al control previo son emitidas en función al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes?	

	D3 Revisión Documentaria		10. ¿Las directivas son reglamentaciones complementarias que pueden ser emitidas para la aplicación del control previo en la gestión de tesorería?	
		I3,1 Contrato	11. ¿Para efectuar el compromiso del gasto se deberá de disponer del contrato suscrito con el proveedor o contratista?	
			12. ¿El contrato permite efectuar los compromisos mensuales y anuales?	
		I3,2 Comprobante de pago y recibo de ingresos	13. ¿Para registrar la fase del devengado en el SIAF-RP se tiene que contar con el comprobante de pago?	
14. ¿Para realizar la fase de recaudación del ingreso se tiene que disponer del recibo de ingresos?				

ANEXO 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento**Título del instrumento: GESTIÓN DE TESORERÍA**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Reactivos	Respuesta
V2: GESTION DE TESORERIA	D4 Ejecución financiera de los ingresos	I4,1 Determinación	1. ¿Tesorería realiza el cierre diario de caja para registrar en el SIAF-RP la fase del determinado según la fuente de financiamiento y rubro?	<u>Escala Likert</u> 5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 = En desacuerdo 1 = Totalmente en desacuerdo
			2. ¿El registro de la fase del determinado en el SIAF-RP es realizado por Tesorería?	
		I4,2 Recaudación	3. ¿La fase de la recaudación es registrado en el SIAF-RP luego de haber depositado los ingresos en el Banco de la nación?	
			4. ¿El dinero recaudado por concepto de recursos directamente recaudados e impuestos municipales es depositado en el banco en un tiempo máximo de 24 horas?	
	D5 Ejecución financiera del gasto	I5,1 Preparatoria para la ejecución	5. ¿Todo bien o servicio que va ser adquirido cuenta con la certificación del crédito presupuestario aprobado Gerencia de planeamiento y presupuesto?	
			6. ¿La certificación del crédito presupuestario comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional?	
		I5,2 Fases del gasto	7. ¿La entidad gestiona las fases del gasto con cargo a los Fondos Públicos?	

			8. ¿Al registrar la fase del devengado, girado y pagado en el SIAF-RP depositan en un máximo de 5 días en la cuenta CCI del proveedor el monto que se le adeuda por el bien o servicio adquirido?	
D6 Gestión de Liquidez	I6,1 Disponibilidad de fondos públicos		9. ¿A través del flujo de caja Tesorería gestiona la liquidez de la entidad?	
			10. ¿La gestión de liquidez garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados?	
	I6, 2 Pago oportuno de obligaciones		11. ¿La gestión de liquidez le permite a la entidad tener la capacidad de con sus obligaciones contraídas con los proveedores o contratistas?	
			12. ¿A través de la Sub Cuenta del Tesoro Público se procesa la atención de los pagos de las obligaciones de la institución?	

ANEXO 4: Instrumento de Investigación

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada : Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari-2020, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta.

Totalmente en Desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Nancy Esther Sanabria Orellana. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario:

CONTROL PREVIO

REACTIVOS	1	2	3	4	5
1. El personal de la Gerencia de Administración - Finanzas y sus Sub gerencias al aplicar el control previo en el desarrollo de sus actividades financieras permitirán que se administre eficientemente los fondos públicos					X
2. El control previo posibilita que el personal tenga un mejor desempeño al efectuar una adecuada y oportuna revisión de la documentación sustentatoria de todas las operaciones financieras.					X
3. El personal de la Gerencia de Administración - Finanzas y sus Sub gerencias deberían de ser capacitados de manera continua en el manejo apropiado de los Fondos Públicos					X
4. La capacitación mejora la eficiencia y productividad de los trabajadores de la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería.					X
5. El trabajo en equipo hace que se obtenga mejores resultados en cuanto a la administración de los recursos financieros.					X
6. Los procedimientos administrativos vinculados a la gestión de los fondos públicos se desarrollan dentro del marco legal establecido.				X	
7. Conforme a las normas legales vigentes es competencia de cada trabajador aplicar el control previo en sus labores.				X	
8. Las directivas respecto al control previo son emitidas en concordancia a las disposiciones legales vigentes.				X	
9. Para efectuar el compromiso del gasto se debe de disponer del contrato suscrita con el proveedor o contratista.				X	

REACTIVOS	1	2	3	4	5
10. El contrato permite efectuar los compromisos mensuales y anuales.					X
11. Para registrar la fase del devengado en el SIAF-RP se tiene que contar con el comprobante de pago.					X
12. Para realizar la recaudación del ingreso se tiene que utilizar el recibo de ingresos.					X

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada Control previo y gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari - 2020, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta.

Totamente en Desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totamente de acuerdo
1	2	3	4	5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Nancy Esther Sanabria Orellana. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario:

GESTIÓN DE TESORERÍA

REACTIVOS	1	2	3	4	5
1. Tesorería realiza el cierre diario de Caja a fin de registrar en el SIAF-RP la fase del determinado				X	
2. Tesorería efectúa de manera adecuada el registro de la fase del determinado en el SIAF-RP según la fuente de financiamiento.				X	
3. La fase de la recaudación es registrado en el SIAF-RP luego de haber depositado los ingresos en el Banco de la Nación				X	
4. El dinero captado por concepto de recursos directamente recaudados e impuestos municipales es depositado en el Banco de la Nación dentro de las 24 horas siguientes del acto de recepción.				X	
5. Todo bien o servicio que va ser adquirido cuenta con la certificación del crédito presupuestario aprobado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.					X
6. La certificación del crédito presupuestario compromete un gasto con cargo al presupuesto institucional					X
7. La Entidad gestiona las fases del gasto con cargo a los Fondos Públicos.				X	
8. Al registrar la fase del devengado, girado y pagado en el SIAF-RP, en un máximo de 5 días se deposita a la cuenta CCI del proveedor el monto que se le adeuda					X
9. A través del flujo de caja Tesorería muestra la liquidez de la Entidad.				X	
10. ¿La gestión de liquidez le garantiza a la entidad disponer de los Fondos Públicos necesarios para llevar a cabo sus actividades de servicio municipal.				X	
11. La liquidez le permite a la entidad tener capacidad de pago oportuno para cubrir sus pasivos contraídos con los proveedores o contratistas.				X	
REACTIVOS	1	2	3	4	5
12. A través de la Sub Cuenta del Tesoro Público se procesa la atención de los pagos de las obligaciones contraídas por la Entidad.				X	

Gracias por su colaboración

ANEXO 5: Validación de instrumento

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Control Previo" que hace parte de la investigación: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari-2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: David Callupe Marcelo.

Formación académica: Contador Público

Áreas de experiencia profesional: Contabilidad General, Contabilidad Gubernamental, Tributación.

Tiempo: 20 años Cargo actual: Docente.

Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: CONTROL PREVIO

Variable: CONTROL PREVIO

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEM	OBSERVACIONES
D1 Administración del capital humano	1. El personal de la Gerencia de Administración de Finanzas y sus Subgerencias al aplicar el control previo en el desarrollo de sus actividades financieras permitirán que se administre los fondos públicos eficientemente.	4	4	3	4	4	
	2. El control previo posibilita que el personal tenga un mejor desempeño al efectuar una adecuada y oportuna revisión de la documentación sustentatoria de todas las operaciones financieras.	4	4	4	4	4	
	3. El personal de la Gerencia de Administración de Finanzas y sus Subgerencias deberían de ser capacitados de manera continua en el manejo apropiado de los Fondos Públicos.	4	3	4	4	4	
	4. Considera que la capacitación mejora la eficiencia y productividad de los trabajadores de la Subgerencia de Contabilidad y Tesorería.	4	4	4	3	4	
	5. El trabajo en equipo hace que se obtenga mejores resultados en cuanto a la administración de los recursos financieros.	4	4	4	4	4	
D2 Preceptos administrativos	6. Los procedimientos administrativos vinculados a la gestión de los fondos públicos se desarrollan dentro del marco legal establecido.	4	4	4	4	4	
	7. Conforme a las normas legales es competencia integra de cada trabajador aplicar el control previo en sus labores.	4	4	4	3	4	
	8. Las directivas respecto al control previo son emitidas en función al cumplimiento de las	4	4	4	3	4	

	disposiciones legales vigentes						
D3 Revisión Documentario	9. Para efectuar el compromiso del gasto se deberá de disponer del contrato suscrito con el proveedor o contratista	4	4	4	3	4	
	10. El contrato permite efectuar los compromisos mensuales y anuales	4	4	4	4	4	
	11. Para registrar la fase del devengado en el SIAF-RP se tiene que contar con el comprobante de pago	4	4	4	4	4	
	12. Para realizar la fase de recaudación del ingreso se tiene que disponer del recibo de ingresos	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
---------------	---

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
David Callupe Marcelo	Maestro en tributación y Política Fiscal	12	Nivel alto

Sello y Firma:



CPC David Callupe Marcelo
MAT. 08-1115 GORJ

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Gestión de Tesorería" que hace parte de la investigación: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari-2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: David Callupe Marcelo.

Formación académica: Contador Público

Áreas de experiencia profesional: Contabilidad General, Contabilidad Gubernamental, Tributación.

Tiempo: 20 años Cargo actual: Docente.

Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: GESTIÓN DE TESORERÍA

Variable: GESTIÓN DE TESORERÍA

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D1 Ejecución financiera de los ingresos	1. Tesorería realiza el cierre diario de caja a fin de registrar en el SIAF-RP la fase del determinado	4	4	3	4	4	
	2. Tesorería efectúa de manera adecuada el registro de la fase del determinado en el SIAF-RP según la fuente de financiamiento y rubro	4	4	4	3	4	
	3. La fase de la recaudación es registrado en el SIAF-RP luego de haber depositado los ingresos en el Banco de la Nación	4	4	3	4	4	
	4. El dinero recaudado por concepto de recursos directamente recaudados e impuestos municipales es depositado en el banco en un tiempo máximo de 24 horas	4	4	4	3	4	
D2 Ejecución financiera del gasto	5. Todo bien o servicio que va ser adquirido cuenta con la certificación del crédito presupuestario aprobado por la Gerencia de planeamiento y presupuesto	4	4	4	4	4	
	6. La certificación del crédito presupuestario compromete un gasto con cargo al presupuesto institucional	4	4	4	4	4	
	7. La entidad gestiona las fases del gasto con cargo a los Fondos Públicos	4	4	4	4	4	
	8. Al registrar la fase del devengado, girado y pagado en el SIAF-RP, en un máximo de 5 días se deposita a la cuenta CCI del proveedor el monto que se le adeuda	4	4	4	4	4	
D3 Gestión de Liquidez	9. A través del flujo de caja Tesorería gestiona la liquidez de la institución	4	4	4	3	4	
	10. ¿La gestión de liquidez le garantiza a la entidad disponer de los Fondos Públicos necesarios para llevar a cabo sus actividades municipales?	4	4	4	3	4	
	11. La gestión de liquidez le permite a la entidad	4	4	4	3	4	

	tener capacidad de pago oportuno para cubrir sus pasivos contraídos con los proveedores o contratistas						
	12. A través de la Sub Cuenta del Tesoro Público se procesa la atención de los pagos de las obligaciones de la institución	4	4	3	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	--

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
David Callupe Marcelo	Maestro en tributación y Política Fiscal	12	Nivel alto

Sello y Firma:



CPC David Callupe Marcelo
MAT. 08-1115 CCPJ

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Control Previo" que hace parte de la investigación: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari-2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Armando Juan Adatao Avila**

Formación académica: **Contador Público**

Áreas de experiencia profesional: **Auditoría Financiera - Docente**

Tiempo: 34 años Cargo actual: **Director de la Unidad de Investigación – FCAC UPLA**

Institución: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: CONTROL PREVIO

Variable: CONTROL PREVIO

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1 Administración del capital humano	1. El personal de la Gerencia de Administración Finanzas y sus Subgerencias al aplicar el control previo en el desarrollo de sus actividades financieras permitirán que se administre eficientemente los fondos públicos	4	4	4	4	4	
	2. El control previo posibilita que el personal tenga un mejor desempeño al efectuar una adecuada y oportuna revisión de la documentación sustentatoria de todas las operaciones financieras	4	4	4	4	4	
	3. El personal de la Gerencia de Administración Finanzas y sus Subgerencias deberían de ser capacitados de manera continua en el manejo apropiado de los Fondos Públicos	4	4	4	4	4	
	4. Considera que la capacitación mejora la eficiencia y productividad de los trabajadores de la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería	4	4	4	3	4	
	5. El trabajo en equipo hace que se obtenga mejores resultados en cuanto a la administración de los recursos financieros	4	4	4	4	4	
D2 Preceptos administrativos	6. Los procedimientos administrativos vinculados a la gestión de los fondos públicos se desarrollan dentro del marco legal establecido	4	4	4	4	4	
	7. Conforme a las normas legales es competencia íntegra de cada trabajador aplicar el control previo en sus labores	4	4	4	3	4	
	8. Las directivas respecto al control previo son emitidas en función al cumplimiento de las	4	4	4	3	4	

	disposiciones legales vigentes						
D3 Revisión Documentario	9. Para efectuar el compromiso del gasto se deberá de disponer del contrato suscrito con el proveedor o contratista	4	4	4	3	4	
	10. El contrato permite efectuar los compromisos mensuales y anuales	4	4	4	4	4	
	11. Para registrar la fase del devengado en el SIAF-RP se tiene que contar con el comprobante de pago	4	4	4	4	4	
	12. Para realizar la fase de recaudación del ingreso se tiene que disponer del recibo de ingresos	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
---------------	---

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Armando Juan Adatao Avila	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	12	Alto Nivel

Sello y Firma:

DR. ARMANDO ADAUTO ÁVILA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FCAC.

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Gestión de Tesorería” que hace parte de la investigación: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari-2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Armando Juan Adauto Avila**

Formación académica: **Contador Público**

Áreas de experiencia profesional: **Auditoría Financiera - Docente**

Tiempo: 34 años Cargo actual: **Director de la Unidad de Investigación – FCAC UPLA**

Institución: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: GESTIÓN DE TESORERÍA

Variable: GESTIÓN DE TESORERÍA

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D1 Ejecución financiera de los ingresos	1. Tesorería realiza el cierre diario de caja a fin de registrar en el SIAF-RP la fase del determinado	4	4	4	4	4	
	2. Tesorería efectúa de manera adecuada el registro de la fase del determinado en el SIAF-RP según la fuente de financiamiento y rubro	4	4	4	3	4	
	3. La fase de la recaudación es registrado en el SIAF-RP luego de haber depositado los ingresos en el Banco de la Nación	4	4	4	4	4	
	4. El dinero recaudado por concepto de recursos directamente recaudados e impuestos municipales es depositado en el banco en un tiempo máximo de 24 horas	4	4	4	3	4	
D2 Ejecución financiera del gasto	5. Todo bien o servicio que va ser adquirido cuenta con la certificación del crédito presupuestario aprobado por la Gerencia de planeamiento y presupuesto	4	4	4	4	4	
	6. La certificación del crédito presupuestario compromete un gasto con cargo al presupuesto institucional	4	4	4	4	4	
	7. La entidad gestiona las fases del gasto con cargo a los Fondos Públicos	4	4	4	4	4	
	8. Al registrar la fase del devengado, girado y pagado en el SIAF-RP, en un máximo de 5 días se deposita a la cuenta CCI del proveedor el monto que se le adeuda	4	4	4	4	4	
D3 Gestión de Liquidez	9. A través del flujo de caja Tesorería gestiona la liquidez de la institución	4	4	4	3	4	
	10. ¿La gestión de liquidez le garantiza a la entidad disponer de los Fondos Públicos necesarios para llevar a cabo sus actividades municipales?	4	4	4	3	4	
	11. La gestión de liquidez le permite a la entidad	4	4	4	3	4	

	tener capacidad de pago oportuno para cubrir sus pasivos contraídos con los proveedores o contratistas						
	12. A través de la Sub Cuenta del Tesoro Público se procesa la atención de los pagos de las obligaciones de la institución	4	4	4	3	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Armando Juan Aduato Avila	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	12	Nivel alto

Sello y Firma:



.....
DR. ARMANDO ADAUTO ÁVILA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FCAC.

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Control Previo" que hace parte de la investigación: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari-2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Richard Victor Diaz Urbano**

Formación académica: **Contador Público / Economista**

Áreas de experiencia profesional: **Financiero – Tributario – Contabilidad Gubernamental**

Tiempo: **25 años SUNAT** Cargo actual: **Docente / Auditor**

Institución: **SUNAT - UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario I: CONTROL PREVIO

Variable: CONTROL PREVIO

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1 Administración del capital humano	1. El personal de la Gerencia de Administración Finanzas y sus Subgerencias al aplicar el control previo en el desarrollo de sus actividades financieras permitirán que se administre eficientemente los fondos públicos	4	4	4	3	4	
	2. El control previo posibilita que el personal tenga un mejor desempeño al efectuar una adecuada y oportuna revisión de la documentación sustentatoria de todas las operaciones financieras	4	4	4	4	4	
	3. El personal de la Gerencia de Administración Finanzas y sus Subgerencias deberían de ser capacitados de manera continua en el manejo apropiado de los Fondos Públicos	4	4	4	4	4	
	4. Considera que la capacitación mejora la eficiencia y productividad de los trabajadores de la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería	4	4	4	3	4	
	5. El trabajo en equipo hace que se obtenga mejores resultados en cuanto a la administración de los recursos financieros	4	4	4	4	4	
D2 Preceptos administrativos	6. Los procedimientos administrativos vinculados a la gestión de los fondos públicos se desarrollan dentro del marco legal establecido	4	4	3	4	4	
	7. Conforme a las normas legales es competencia íntegra de cada trabajador aplicar el control previo en sus labores	4	4	4	3	4	
	8. Las directivas respecto al control previo son emitidas en función al cumplimiento de las	4	4	4	3	4	

	disposiciones legales vigentes						
D3 Revisión Documentario	9. Para efectuar el compromiso del gasto se deberá de disponer del contrato suscrito con el proveedor o contratista	4	4	4	3	4	
	10. El contrato permite efectuar los compromisos mensuales y anuales	4	4	3	4	4	
	11. Para registrar la fase del devengado en el SIAF-RP se tiene que contar con el comprobante de pago	4	4	4	4	4	
	12. Para realizar la fase de recaudación del ingreso se tiene que disponer del recibo de ingresos	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.


Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
---------------	---

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Richard Victor Diaz Urbano	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	12	Nivel alto


Dr. CPCC. Richard V. Diaz Urbano
MAT. 534

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Gestión de Tesorería” que hace parte de la investigación: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari-2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Richard Victor Díaz Urbano**

Formación académica: **Contador Público / Economista**

Áreas de experiencia profesional: **Financiero – Tributario – Contabilidad Gubernamental**

Tiempo: **25 años SUNAT** Cargo actual: **Docente / Auditor**

Institución: **SUNAT - UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: GESTIÓN DE TESORERÍA

Variable: GESTIÓN DE TESORERÍA

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1 Ejecución financiera de los ingresos	1. Tesorería realiza el cierre diario de caja a fin de registrar en el SIAF-RP la fase del determinado	4	4	3	4	4	
	2. Tesorería efectúa de manera adecuada el registro de la fase del determinado en el SIAF-RP según la fuente de financiamiento y rubro	4	3	4	3	4	
	3. La fase de la recaudación es registrado en el SIAF-RP luego de haber depositado los ingresos en el Banco de la nación	4	4	4	4	4	
	4. El dinero recaudado por concepto de recursos directamente recaudados e impuestos municipales es depositado en el banco en un tiempo máximo de 24 horas	4	4	4	3	4	
D2 Ejecución financiera del gasto	5. Todo bien o servicio que va ser adquirido cuenta con la certificación del crédito presupuestario aprobado por la Gerencia de planeamiento y presupuesto	4	4	4	4	4	
	6. La certificación del crédito presupuestario compromete un gasto con cargo al presupuesto institucional	4	4	3	4	4	
	7. La entidad gestiona las fases del gasto con cargo a los Fondos Públicos	4	4	4	4	4	
	8. Al registrar la fase del devengado, girado y pagado en el SIAF-RP, en un máximo de 5 días se deposita a la cuenta CCI del proveedor el monto que se le adeuda	4	4	3	4	4	
D3 Gestión de Liquidez	9. A través del flujo de caja Tesorería gestiona la liquidez de la institución	4	4	4	3	4	
	10. ¿La gestión de liquidez le garantiza a la entidad disponer de los Fondos Públicos necesarios para llevar a cabo sus actividades municipales?	4	4	4	3	4	
	11. La gestión de liquidez le permite a la entidad	4	4	4	3	4	

	tener capacidad de pago oportuno para cubrir sus pasivos contraídos con los proveedores o contratistas						
	12. A través de la Sub Cuenta del Tesoro Público se procesa la atención de los pagos de las obligaciones de la institución	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Richard Victor Diaz Urbano	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	12	Nivel alto



Dr. CPCC, Richard V. Diaz Urbano
MAT. 534

ANEXO 6: Confiabilidad del Instrumento

Estadística de fiabilidad de la variable “Control Previo” Estadísticas de total de elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. El personal de la Gerencia de Administración - Finanzas y sus Subgerencias al aplicar el control previo en el desarrollo de sus actividades financieras permitirán que se administre eficientemente los fondos públicos	47,15	44,808	,454	,849
2. El control previo posibilita que el personal tenga un mejor desempeño al efectuar una adecuada y oportuna revisión de la documentación sustentatoria de todas las operaciones financieras	47,38	42,256	,412	,850
3. El personal de la Gerencia de Administración - Finanzas y sus Subgerencias deberían de ser capacitados de manera continua en el manejo apropiado de los Fondos Públicos	47,46	41,436	,399	,853
4. Considera que la capacitación mejora la eficiencia y productividad de los trabajadores de la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería	47,77	39,859	,701	,831

5.	El trabajo en equipo hace que se obtenga mejores resultados en cuanto a la administración de los recursos financieros	47,15	43,641	,389	,851
6.	Los procedimientos administrativos vinculados a la gestión de los fondos públicos se desarrollan dentro del marco legal establecido	47,69	39,397	,698	,830
7.	Conforme a las normas legales es competencia integra de cada trabajador aplicar el control previo en sus labores	47,38	38,423	,684	,830
8.	Las directivas respecto al control previo son emitidas en función al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes	47,46	40,103	,619	,836
9.	Para efectuar el compromiso del gasto se deberá de disponer del contrato suscrito con el proveedor o contratista	47,08	41,077	,807	,830
10.	El contrato permite efectuar los compromisos mensuales y anuales	47,23	38,192	,855	,820
11.	Para registrar la fase del devengado en el SIAF-RP se tiene que contar con el comprobante de pago	47,62	44,090	,108	,890
12.	Para realizar la fase de recaudación del ingreso se tiene que disponer del recibo de ingresos	47,23	39,526	,720	,829

Estadística de fiabilidad de la variable “Gestión de Tesorería”
Estadísticas de total de elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. Tesorería realiza el cierre diario de caja a fin de registrar en el SIAF-RP la fase del determinado	44,31	32,731	,789	,848
2. Tesorería efectúa de manera adecuada el registro de la fase del determinado en el SIAF-RP según la fuente de financiamiento y rubro	44,15	35,974	,360	,869
3. La fase de la recaudación es registrado en el SIAF-RP luego de haber depositado los ingresos en el Banco de la nación	44,54	35,269	,198	,888
4. El dinero recaudado por concepto de recursos directamente recaudados e impuestos municipales es depositado en el banco en un tiempo máximo de 24 horas	44,38	33,756	,474	,864
5. Todo bien o servicio que va ser adquirido cuenta con la certificación del crédito presupuestario aprobado por la Gerencia de planeamiento y presupuesto	44,23	33,026	,571	,857
6. La certificación del crédito presupuestario compromete un gasto con cargo al presupuesto institucional	44,46	30,103	,756	,844

7.	La entidad gestiona las fases del gasto con cargo a los Fondos Públicos	44,46	31,269	,717	,847
8.	Al registrar la fase del devengado, girado y pagado en el SIAF-RP, en un máximo de 5 días se deposita a la cuenta CCI del proveedor el monto que se le adeuda	44,31	30,731	,618	,855
9.	A través del flujo de caja Tesorería gestiona la liquidez de la institución	44,46	29,936	,774	,842
10.	La gestión de liquidez le garantiza a la entidad disponer de los Fondos Públicos necesarios para llevar a cabo sus actividades municipales	44,62	33,756	,551	,859
11.	La gestión de liquidez le permite a la entidad tener capacidad de pago oportuno para cubrir sus pasivos contraídos con los proveedores o contratistas	44,23	35,859	,650	,861
12.	A través de la Sub Cuenta del Tesoro Público se procesa la atención de los pagos de las obligaciones de la institución	44,08	34,744	,509	,862

ANEXO 7: Consentimiento Informado

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por Nancy Esther Sanabria Orellana, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Mazamari-2020.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta.

Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Nancy Esther Sanabria Orellana.

He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a la investigadora: Nancy Esther Sanabria Orellana.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI
 C.P.C. Ciro G. Naupari Arenales
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO 8: Carta de Autorización



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MAZAMARI**
"Puerta de Oro hacia los grandes Ríos"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Mazamari, 15 de mayo de 2021

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señor(a): **Nancy Esther Sanabria Orellana.**

Asunto: autorización para el desarrollo de trabajo de investigación.

Referencia: Carta de fecha 13 de mayo de 2021; Exp. 35279.

Por medio de la presente comunico a usted que, en base a la solicitud presentada, a la entidad Municipalidad Distrital de Mazamari, se le autoriza a realizar el trabajo de investigación en nuestra Entidad, para la tesis titulada: "CONTROL PREVIO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI – 2020".

En la espera que con la presente aceptación podamos contribuir en los trabajos de investigación que realizan los estudiantes de las diferentes carreras profesionales, me suscribo de usted.

Atentamente:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI
 CPC. Ciro G. Naupari Arenales
 Gerente de Administración y Finanzas

ANEXO 10: Entrevista Estructurada

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de mi proyecto de investigación titulado "CONTROL PREVIO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI- 2020" el cual nos permitirá obtener información para el desarrollo del planteamiento del problema, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es reservada y anónima.

INSTRUCCIONES: Por favor, lea y responda cuidadosamente cada una de las preguntas:

1. ¿Aplican adecuadamente la gestión de tesorería conforme a lo normado en el Decreto Legislativo N° 1441?
 - a. Si
 - b. No

¿De qué manera?

.....

.....
2. ¿El Gerente de Administración y Finanzas y el Tesorero son los encargados de administrar los fondos públicos de la institución?
 - a. Si
 - b. No
3. ¿La institución realiza capacitaciones permanentes del personal, respecto a la administración adecuada de los fondos públicos que involucra uso de sistemas, actualización de normas, directivas, controles, etc.?
 - a. Si
 - b. No
4. ¿Los ingresos recaudados por caja (recursos directamente recaudados e impuestos municipales) son depositados en el banco de la nación en un plazo máximo de 24 horas?
 - a. Si
 - b. No
5. ¿El dinero de la institución es depositado?
 - a. Cuenta corriente
 - b. Sub cuentas del Tesoro Público
 - c. Ambos

6. ¿Tesorería realiza el arqueo de caja en la institución?
- a. Si
- b. No
- ¿Cada qué tiempo?
-
7. ¿Disponen de la documentación sustentatoria de las fases del gasto (compromiso, devengado y pago)?
- a. Si
- b. No
8. ¿Registran de manera correcta y oportuna el compromiso en el SIAF?
- a. Si
- b. No
9. ¿Registran correctamente y oportunamente el devengado en el SIAF?
- a. Si
- b. No
10. ¿Registran de manera apropiada y oportuna el pago en el SIAF?
- a. Si
- b. No
11. ¿Todos los recursos financieros que ingresan a la institución por caja se centralizan en tesorería?
- a. Si
- b. No
12. ¿Tesorería realiza el cierre de caja diario en la institución?
- a. Si
- b. No
13. ¿En los acuerdos vinculados al gasto público participa tesorería?
- a. Si
- b. No
14. ¿Tesorería realiza el pago oportuno de las obligaciones legalmente contraídas dentro de los 5 días útiles en la CCI del proveedor?
- a. Si
- b. No

15. ¿Tesorería gestiona la liquidez en la institución?

a. Si

b. No

¿De qué manera?

.....
.....

16. ¿Tesorería lleva a cabo el flujo de caja proyectado para comprometer gastos en un futuro?

a. Si

b. No

17. ¿Tesorería coordina con las otras áreas responsables de la administración financiera?

a. Si

b. No

18. ¿El control previo incide positivamente en la gestión de tesorería de la institución?

a. Si

b. No

¿De qué manera?

..... mejora los resultados y otorga calidad
al servicio

ANEXO 11: Evidencias Fotográficas









